
Informe de seguimiento de centro

Estudios de Derecho y Ciencia Política

Curso 2024-2025



Universitat
Oberta
de Catalunya

Índice

1. Datos identificativos básicos	2
2. Elaboración del informe	3
3. Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa	3
4. Valoración de la consecución de las dimensiones de seguimiento	7
Dimensión 1. Políticas y estrategia	7
Dimensión 2. Diseño, aprobación y despliegue de los programas formativos	9
Dimensión 3. Admisión, progresión, reconocimiento y certificación del alumnado	11
Dimensión 4. Personal docente	13
Dimensión 5. Aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante	15
Dimensión 6. Recursos de aprendizaje y de apoyo al alumnado	18
Dimensión 7. Implantación del SGIC y resultados académicos	20
Dimensión 8. Información pública	22
5. Valoración de las titulaciones	24
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	24
Grado de Criminología (2009)	24
Grado de Derecho (2007)	24
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB) (2015)	25
Grado de Relaciones Internacionales (2017)	25
Máster universitario de Abogacía (2012)	26
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	26
Máster universitario de Análisis Político (2009)	27
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)	27
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	27
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	28
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)	28
Máster universitario de Fiscalidad (2009)	28
6. Acciones de mejora	29

Nota previa: este documento es una traducción automática y puede contener errores respecto al original.

1. Datos identificativos básicos

Director de los Estudios	Ignasi Beltran de Heredia Ruiz
Responsables de la elaboración del informe	Dr. Ignacio Beltran de Heredia Ruiz, director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política Dr. Mikel Barreda Díez, subdirector de docencia de los Estudios Sra. Ana Gallego Barrones, administradora de estudios
Órgano y fecha de aprobación	Consejo de Dirección de los Estudios (28/01/2026)

Nombre de la titulación	Código RUCT	ECTS	Curso de implantación	Verificación	Modificación	Acreditación	Acreditación institucional
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	2504397	240	2022	07/04/2022	30/05/2023		01/03/2022
Grado de Criminología (2009)	2501954	240	2009	29/07/2010	19/04/2023	14/12/2015	01/03/2022
Grado de Derecho (2007)	2500194	240	2007	28/05/2008	05/06/2024	14/12/2015	01/03/2022
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB) (2015)	2503270	240	2015	03/08/2015	21/06/2019		01/03/2022
Grado de Relaciones Internacionales (2017)	2503612	240	2017	08/05/2017	07/04/2025		01/03/2022
Máster universitario de Abogacía (2012)	4313491	90	2012	19/09/2012	21/06/2019	22/06/2021	01/03/2022
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	3500047	90	2023	18/07/2023	05/06/2024		01/03/2022
Máster universitario de Análisis Político (2009)	4310226	60	2009	13/05/2009	16/01/2015	10/03/2020	01/03/2022
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)	4316834	60	2019	28/01/2019			01/03/2022
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	4316333	60	2018	30/11/2017	05/06/2024		01/03/2022
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)	4313447	60	2012	19/09/2012	21/06/2019	22/06/2021	01/03/2022
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	3500060	60	2024	17/10/2023	17/09/2024		01/03/2022
Máster universitario de Fiscalidad (2009)	4312103	60	2009	07/05/2010	14/10/2021	10/03/2020	01/03/2022

2. Elaboración del informe

El informe de seguimiento de centro (ISC) de los Estudios de Derecho y Ciencia Política ha sido elaborado por el subdirector de docencia de los Estudios y la administradora de estudios, con el apoyo del Consejo de Dirección de los Estudios, que está compuesto por:

- Dr. Ignasi Beltran de Heredia Ruiz, director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política.
- Dr. Mikel Barreda Díez, subdirector de docencia de los Estudios.
- Dra. Antonia Linde Garcia, subdirectora de investigación de los Estudios.
- Dr. Benja Anglès Juanpere, subdirector de alianzas, comunidad y cultura de los Estudios.
- Sra. Ana Gallego Barrones, administradora de estudios.
- Sra. Marta Molins Daviu, mánager de programa de los Estudios.
- Sr. Alfred Salat Rosas, mánager de programa de los Estudios.

Este informe se ha realizado a partir de los informes de seguimiento de titulación (IST), cuyo contenido ha sido elaborado por las correspondientes comisiones de titulación según el siguiente procedimiento:

- Análisis de los datos que son objeto de valoración en la elaboración de los informes.
- Elaboración de la versión inicial del informe por parte de la dirección de programa, teniendo presente la información facilitada por el profesorado responsable de las asignaturas y por el mánager de programa.
- Reunión de la Comisión de Titulación para poner en común esta primera versión.
- Revisión y cierre del informe, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en el seno de la Comisión de Titulación.
- Entrega del informe a la subdirección de docencia para su validación, previa a la entrega al Consejo de Dirección permanente de los Estudios.

Una vez elaborados los informes de seguimiento de titulación, se ha seguido el siguiente proceso:

- Los informes han sido valorados en el seno del Consejo de Dirección de los Estudios, para empezar a trabajar en la elaboración previa del informe de seguimiento de centro (ISC).
- Una vez elaborada la primera versión del ISC por parte del subdirector de docencia y la administradora de estudios, ha sido sometida a consulta por parte de la Comisión de Estudios, en la que participan los miembros del Consejo de Estudiantes. Posteriormente, se ha presentado en la sesión del Consejo de Dirección permanente (véase el apartado 1, "Datos identificativos básicos"), y ha quedado validado y aprobado con fecha 28 de enero de 2026.
- Para finalizar el proceso, el informe se ha entregado al Área de Organización, Procesos y Calidad.

3. Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa

Código	Nivel (centro/titulación)	Descripción original del informe final de evaluación externa	Respuesta	Estado actual
PM-AC-2 021_01	Centro	Estudiar nuevas fórmulas cuya implementación contribuya a incrementar sustancialmente la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los colectivos implicados en la docencia.	Desde la UOC se trabaja en la revisión de las diferentes encuestas para hacerlas más sencillas y atractivas para los estudiantes, y para mejorar el porcentaje de respuestas de los estudiantes.	En ejecución

PM-AC-2 021_02	Centro	Integrar la perspectiva de género transversal y multidisciplinaria, y aumentar su porcentaje de incorporación en todas las facetas del proceso de enseñanza y aprendizaje.		En ejecución
PM-AC-2 021_03	Centro	Diseñar actividades sincronas o interactivas entre el docente y los estudiantes, y entre los propios estudiantes (seminarios en línea, foros, blogs, juicios simulados, etc.).		En ejecución
MO-VE-2021_01	Máster universitario de Abogacía (2012)	Mejorar la información pública del profesorado (principalmente del PDC).	En curso. Estamos preparando la información curricular del personal docente colaborador y preparando el método para hacerla visible.	En ejecución
MO-VE-2023-IT_01	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Detallar los requisitos para que los títulos propios puedan ser objeto de reconocimiento, y explicar la rama del conocimiento de los títulos propios que puede dar lugar a ellos.	Se establece que serán objeto de valoración para el reconocimiento las asignaturas que provengan de programas de máster propios que puedan ser reconocidas como optativas. Tienen que ser asignaturas procedentes de las áreas de derecho penal, civil, mercantil, etc., de universidades españolas y de títulos que tengan un mínimo de 60 créditos.	Resuelto
MO-VE-2023-IT_02	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	TFM: establecer la ponderación de cada uno de los ítems (proceso de elaboración, memoria o producto final, y presentación y defensa del TFM) para el cálculo de la nota final.	La ponderación del TFM es la siguiente: un 30 % de la nota para el proceso de elaboración, un máximo del 50 % para la memoria o el producto final, y un máximo del 20 % para la defensa.	Resuelto
MO-VE-2023-IT_04	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Aportar información que permita aclarar la composición del claustro, para asegurar que, como mínimo, la mitad de la docencia es impartida por profesionales colegiados de la abogacía y la procura, de acuerdo con el artículo 12.1 del Real decreto 64/2023 y el artículo 4.4 de la Ley 15/2021.	Ya contamos con esta información, que nos permite explotar los datos y mostrar la composición del claustro. Cumplimos con el requisito de que como mínimo la mitad de la docencia sea impartida por profesionales colegiados.	Resuelto
MO-VE-2023-IT_05	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Asegurar que los docentes profesionales tengan un mínimo de 3 años de experiencia como ejercientes.	Actualmente, todo el PDC tiene un mínimo de 3 años de experiencia. De hecho, en el proceso de selección del PDC, suele pedirse un mínimo de 5 años de experiencia, por lo que ya cumplimos este requisito desde que se puso en marcha la titulación. Actualmente, ya tenemos toda esta información agrupada para poder explotarla en el momento en el que se nos solicite.	En ejecución
PM-VE-2023-IT_08	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	TFM: corregir la errata en la descripción y completar el último párrafo del apartado 4.2.c) con el término <i>procurador</i> .	Se corregirá la errata en el próximo informe de modifica.	Resuelto
PM-VE-2023-IT_09	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Prácticas académicas externas: integrar en la ficha de la asignatura, por una parte, los objetivos de las	Se ha añadido en el plan docente la ficha de la asignatura con objetivos y metodología para la	Resuelto

		prácticas (artículo 13.2 del Real decreto 64/2023) y, por otra, la información relativa a la redacción de la memoria (artículo 15.2 del Real decreto 64/2023).	redacción de la memoria.	
PM-VE-2 023-IT_1 1	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Incluir información sobre el perfil del profesorado profesional (abogacía o procura) en las tablas de profesorado, desglosado por áreas o ámbito de conocimiento.	Se ha trabajado junto con el Área de Personas para encontrar la forma de recoger toda la información necesaria y que no teníamos recogida. Se hace un formulario y se pide a todos los colaboradores cuál es su actividad principal, en qué ámbito y cuántos años de experiencia tienen. Además, en caso de ser profesionales de la abogacía, se les pide el número de colegiado. Con esto, ya contamos con una base de datos del PDC de la titulación. Los datos necesarios pueden extraerse en cualquier momento, y pueden cruzarse con la actividad que desarrolle el PDC en ese momento en el programa para saber cuál es su dedicación docente.	Resuelto
PM-VE-2 023-IT_1 2	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Distinguir entre la participación de abogados y la de procuradores en el plan de estudios, para asegurar que exista una relación proporcionada entre ambos grupos, de acuerdo con los contenidos de los dos ámbitos en el plan de estudios (artículo 12.1 del Real decreto 64/2023).	Ya contamos con toda la información de los perfiles del PDC para integrarla con los datos sistematizados que tenemos en el sistema y poder hacer las explotaciones de datos en el momento en el que se requieran, con el objetivo de saber el ámbito profesional del personal docente colaborador del programa.	Resuelto
PM-VE-2 023-IT_1 3	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Describir el perfil del profesional que va a estar al frente del equipo de tutores de prácticas externas (artículo 15 del Real decreto 64/2023).	Ya tenemos información detallada de los tutores de prácticas externas y lo detallaremos en el próximo modifica que presentemos.	Resuelto
PM-VE-2 023-IT_1 4	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Aportar información para conocer el número de profesionales de la abogacía y la procura, para dar cumplimiento así al artículo 12.1 del Real decreto 64/2023.	Ya contamos con toda la información de los perfiles del PDC para integrarla con los datos sistematizados que tenemos en el sistema y poder hacer las explotaciones de datos en el momento en el que se requieran, con el objetivo de saber el ámbito profesional del personal docente colaborador del programa.	Resuelto
MO-VE- 2023_IT _01	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	Acotar el perfil de admitidos que no necesiten cursar complementos formativos en aquellos titulados en Derecho y especialidades jurídicas, y aquellos que en sus planes de estudios acrediten haber cursado seis créditos de materia jurídica.	En el momento de la verificación, ya se modificaron los requisitos de admisión, que actualmente son los siguientes: "Podrán acceder a este máster, sin necesidad de hacer ningún complemento formativo, las personas que provengan de las titulaciones del ámbito de	Resuelto

			<p>conocimiento de derecho y especialidades jurídicas, y las que acrediten que han cursado 6 créditos de materia jurídica en su plan de estudios.</p> <p>El estudiantado que provenga de otras titulaciones deberá cursar 6 ECTS de complementos formativos. Estos créditos se impartirán a través de la siguiente asignatura: Bases jurídico-políticas e institucionales para el estudio de la protección de los derechos humanos (6 créditos).</p> <p>Estarán exentas de cursar los complementos formativos las personas que demuestren experiencia profesional estrechamente relacionada con el máster o los conocimientos equivalentes del complemento de formación. Tampoco será obligatorio realizar los complementos formativos en caso de que puedan acreditarse créditos superados de estudios superiores oficiales o propios de contenido y duración similar".</p>	
MO-VE-2023_IT_02	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	Incorporar complementos formativos de derecho procesal.	Se añade un complemento de formación que incluye aspectos sobre el derecho procesal relevantes en el ámbito de los mecanismos de solución de diferencias en materia de protección de los derechos humanos. La asignatura se denomina Bases jurídico-políticas e institucionales para el estudio de la protección de los derechos humanos.	Resuelto
PM-VE-2023_IT_03	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	Seguir trabajando para incrementar el número de entidades con convenio de prácticas.		Pendiente
PM-VE-2023_IT_04	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	La comisión recuerda que, tal y como se ha argumentado en el informe, el término <i>globalización</i> incluido en la denominación tiene como función delimitar o contextualizar el estudio de la protección de los derechos humanos que se propone, por lo que convendría reflexionar sobre la oportunidad de mantenerlo en futuras actualizaciones de la titulación.	La globalización aporta el marco contextual de estudio de la protección de los derechos humanos en todas las asignaturas.	Resuelto
MO-MO-2023_IT_01	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	Dado que el número de créditos de la asignatura Protección de los derechos humanos en África, Próximo Oriente y Asia no se modifica a pesar del nuevo resultado de aprendizaje más amplio, se recomienda ajustar	En el momento del despliegue, se ajustaron los contenidos de modo que hubiera una coherencia con el nombre de la asignatura y se respetara la carga docente de acuerdo con los créditos de la asignatura.	Resuelto

		convenientemente los contenidos de forma que se garantice la consecución del nuevo RA7, "Analizar críticamente las teorías, normas y políticas dominantes en relación con la protección de los derechos humanos en África, Próximo Oriente y Asia".		
PM-VE-2 022-IT_0 3	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	En relación con las actividades grupales de la asignatura Proyecto práctico profesional, se recomienda que, cuando la evaluación se sustente —parcial o totalmente— en la realización de estas actividades, se individualice la calificación de cada uno de los participantes, de modo que su participación quede suficientemente ponderada y valorada.		Descartada

4. Valoración de la consecución de las dimensiones de seguimiento

Dimensión 1. Políticas y estrategia

El centro tiene una estrategia y unas políticas adoptadas formalmente, con la participación de los grupos de interés, para reforzar y desarrollar la calidad y relevancia de los programas formativos de manera continuada.

- El centro tiene definida una estrategia cuyos objetivos se despliegan en indicadores que permiten medir su grado de logro.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)		X		
Grado de Criminología (2009)	X			
Grado de Derecho (2007)		X		
Grado de Relaciones Internacionales (2017)		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)		X		
Máster universitario de Análisis Político (2009)		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	X			
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)		X		
Máster universitario de Fiscalidad (2009)		X		
Valoración global de los Estudios				

Análisis y valoración

1.1 Gobernanza

El **sistema de gobernanza** de los Estudios de Derecho y Ciencia Política no ha experimentado cambios sustanciales respecto al informe de seguimiento anterior. Se considera que la toma de decisiones se articula de forma clara y cuenta con la participación de los perfiles académicos y de gestión.

El **Consejo de Dirección de los Estudios** mantiene un papel central en la definición y el seguimiento de la estrategia de los Estudios, en coherencia con el plan estratégico y los objetivos de la institución. Las decisiones adoptadas en este órgano se basan en procesos de debate y consenso entre sus miembros. En este marco, se priorizan la transparencia y la comunicación con el conjunto del equipo, y se mantienen abiertos los canales de información y participación.

Se mantiene igualmente el **Consejo Asesor de los Estudios**, tras valorar positivamente su utilidad como espacio de contraste externo con expertos y representantes del entorno profesional. Este órgano contribuye a analizar la adecuación de la oferta formativa y a identificar necesidades emergentes, por lo que se ha decidido darle continuidad con los mismos objetivos.

En relación con la **participación del estudiantado**, los Estudios mantienen una comunicación abierta y fluida con el estudiantado, especialmente a través de los representantes de los estudiantes en la **Comisión de Estudios**. Esta comisión se reúne de forma ordinaria, con periodicidad semestral y, cuando es necesario, de forma extraordinaria. El canal de comunicación con la coordinación de la Comisión de Estudios se mantiene activo de forma continuada. A partir del presente informe, los representantes del estudiantado participan también en el proceso de elaboración y contraste interno del informe de seguimiento, previo a su aprobación por parte del Consejo de Dirección de los Estudios.

El incremento del profesorado propio (véase la dimensión 4) ha permitido mejorar la organización interna de los Estudios, especialmente en la planificación, la acogida del profesorado y los procesos de gestión, lo que ha contribuido a un funcionamiento más eficiente y sostenible.

Finalmente, con el objetivo de reforzar la transparencia y la evaluación colectiva de las decisiones vinculadas a la investigación, se plantea como propuesta de mejora la creación de una **comisión de evaluación de la investigación**. Esta comisión evaluaría las solicitudes presentadas a determinadas convocatorias internas impulsadas por el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento, como los Research Accelerators y el Plan de intensificación de la investigación. Estaría integrada por algunos miembros de la Comisión de Investigación y del profesorado de los Estudios, con el fin de garantizar una evaluación plural y experta. El Consejo de Dirección mantendría la función de validación final, y se diferenciarían claramente las fases de evaluación y decisión.

1.2 Oferta formativa y prospectiva de su evolución

El Consejo de Dirección de los Estudios revisa periódicamente la adecuación de la oferta formativa y valora la necesidad de adaptarla a los cambios del entorno social y profesional. Anualmente, se analiza la **oferta de titulaciones** para determinar posibles ajustes, a partir de la detección de nuevas necesidades formativas por parte del equipo docente y de gestión, los estudios de mercado elaborados por la UOC, los datos de inserción laboral y las aportaciones de otros centros universitarios y del entorno profesional, incluidos los miembros del Consejo Asesor.

Tras este proceso, la propuesta de oferta elaborada para el curso siguiente se presenta en una **reunión de programación académica** con los principales responsables académicos y de gestión docente de la UOC (Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje y Vicegerencia de Docencia y Estudiantado), junto con responsables de otros servicios que colaboran en la programación académica (como el Área de Marketing o el Área de Organización, Procesos y Calidad), con el fin de lograr la validación de la propuesta.

Como resultado de este proceso de evaluación, durante el curso 2023-2024 se aprobó la creación de **dos nuevos másteres universitarios**, uno en el ámbito de las relaciones internacionales y otro de ciencia política. Ambos programas se han puesto en marcha en septiembre de 2025. Más allá de estas dos nuevas titulaciones, la oferta formativa de los Estudios se mantiene estable, puesto que no se han identificado necesidades de modificación tras la evaluación anual.

Un indicador de la adecuación de las titulaciones de los Estudios a las necesidades sociales y profesionales son las **valoraciones de los egresados**. En concreto, el 82 % manifiesta estar satisfecho con la definición y la coherencia del plan de estudios, sin diferencias significativas entre titulaciones de grado y de máster. Este resultado supone un incremento respecto al curso anterior (76,8 %), lo que evidencia una mejora sostenida en la percepción de la calidad y la pertinencia de la oferta formativa.

Puntos fuertes

- Buen funcionamiento consolidado de los mecanismos y procesos de gobernanza de los Estudios.
- Capacidad para revisar periódicamente la oferta formativa y adaptarla a necesidades sociales y profesionales cambiantes.

Ámbitos de mejora

- Constituir una comisión de evaluación de la investigación encargada de valorar de forma colegiada las solicitudes presentadas a convocatorias internas vinculadas a la actividad investigadora.
- Sistematizar el proceso anual de definición, seguimiento y evaluación de los objetivos de los Estudios, con el fin de hacerlo más eficiente y facilitar su despliegue por parte del profesorado.

Dimensión 2. Diseño, aprobación y despliegue de los programas formativos

El centro tiene implantados procesos para el diseño y aprobación de sus programas, que tienen como resultado planes de estudios que responden adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de las titulaciones. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de cualificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES. Y su despliegue temporal, asignación de ECTS a las materias y asignación docente son pertinentes y adecuados.

- El despliegue de las titulaciones es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)		X		
Grado de Criminología (2009)		X		
Grado de Derecho (2007)		X		
Grado de Relaciones Internacionales (2017)		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)		X		
Máster universitario de Análisis Político (2009)		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)		X		

Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	X			
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)		X		
Máster universitario de Fiscalidad (2009)	X			
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

2.1 Diseño, aprobación y modificación

Los cambios más importantes en la oferta formativa de los EDCP durante el curso 2024-2025 han operado en dos direcciones. Por una parte, se ha obtenido la resolución positiva de la **verificación de dos nuevos másteres universitarios** para el curso 2025-2026 por parte del Consejo de Universidades: el máster universitario de Análisis Político y Gobernanza, y el máster universitario de Relaciones Internacionales. Por otra parte, se han presentado **dos modificaciones del plan de estudios** del grado de Relaciones Internacionales y del máster universitario de Derechos Humanos y Globalización, a fin de adecuarlos al Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre. En estas dos titulaciones se ha obtenido una valoración favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

Además de estos cambios en la oferta formativa, conviene destacar que, en el conjunto de los programas de los Estudios, se sigue trabajando en la incorporación de la **perspectiva de género y los objetivos de desarrollo sostenible** (ODS). Esto ha sido posible, en buena medida, en cuanto a la formación del profesorado en perspectiva de género (iniciada en cursos pasados) y la inclusión de resultados del proceso formativo y de aprendizaje relativos a la perspectiva de género y los ODS. Uno de los programas en los que se trabajan de forma más transversal ambas cuestiones es el máster universitario de Ciudad y Urbanismo.

2.2 Despliegue

Los programas de los Estudios se han implementado siguiendo las directrices y el calendario de sus respectivas memorias. Cabe mencionar particularmente el cumplimiento del calendario del **proceso de extinción** del máster universitario de Abogacía (extinguido en el curso 2024-2025) y del grado de Gestión y Administración Pública (en proceso de extinción). Asimismo, se ha atendido a los requerimientos y recomendaciones establecidos en las resoluciones favorables de **dos modificaciones de planes de estudios**. Por un lado, se han satisfecho los 10 requerimientos y recomendaciones fijados para el máster universitario de Abogacía y Procura. Por otro lado, se han ejecutado 4 de los 5 requerimientos y recomendaciones previstos para el máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (el requerimiento de ampliación de convenios de prácticas está en proceso).

Los diferentes programas de los EDCP han sido objeto de una revisión y mejora periódica a través de dos de los **instrumentos de gobernanza con los que cuentan los Estudios**: i) las comisiones de titulación, en las que se revisa el estado de una titulación y se adoptan decisiones estratégicas, y ii) las reuniones de programa, en las que se abordan cuestiones del día a día de la titulación y se materializan algunas de las decisiones y medidas adoptadas previamente en las comisiones de titulación o en el Consejo de Dirección.

Dada la amplitud y la diversidad temática de la oferta formativa de los Estudios, uno de los propósitos de la dirección es garantizar una **coherencia y coordinación de la docencia** entre los distintos programas. Tres instrumentos de gobernanza de los Estudios persiguen especialmente esta coordinación entre programas: el Consejo de Dirección, la Comisión de Programas y la subdirección de docencia.

El esfuerzo de los Estudios para asegurar una coordinación entre las asignaturas se refleja en las valoraciones del estudiantado. De esta forma, la **satisfacción con la coordinación entre las asignaturas** ha aumentado,

en el conjunto de programas respecto al curso anterior: ha pasado de un 65,7 % a un 68 %, y se ha situado por encima de la media de las titulaciones de la UOC (65,7 %). Cabe mencionar también que las valoraciones son algo más favorables entre los estudiantes de máster (70 %) que entre los estudiantes de grado (67,3 %), y mejores entre los que ya han finalizado sus estudios (75 %).

Puntos fuertes

- Proceso de seguimiento, revisión y mejora continua de los distintos programas que opera de forma ágil y eficaz.
- Buen desempeño de los mecanismos de coordinación docente de los Estudios, especialmente las reuniones de estudios y las comisiones de programas de los EDCP.

Ámbitos de mejora

Dimensión 3. Admisión, progresión, reconocimiento y certificación del alumnado

El centro tiene implantados procesos para el acceso y admisión del alumnado justos, fiables, equitativos y públicos. Los procedimientos implantados permiten certificar de manera fidedigna la progresión y logro de los resultados de aprendizaje y, al mismo tiempo, permiten reconocer resultados de aprendizaje previamente alcanzados.

- Los criterios y requerimientos para el acceso y admisión son claros y públicos.
- El conjunto del alumnado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.
- Los procesos para el reconocimiento de los aprendizajes previos del alumnado están implantados, son pertinentes y se aplican adecuadamente.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)		X		
Grado de Criminología (2009)		X		
Grado de Derecho (2007)		X		
Grado de Relaciones Internacionales (2017)		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)		X		
Máster universitario de Análisis Político (2009)		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)		X		
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)		X		
Máster universitario de Fiscalidad (2009)		X		
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

3.1 Admisión

Durante el curso 2024-2025, el volumen de **estudiantes de nuevo acceso** en las titulaciones de los Estudios ha experimentado variaciones importantes respecto al curso anterior. Si bien ha habido un pequeño descenso en el número de estudiantes de nuevo acceso en los másteres universitarios (de 1.626 a 1.558), esto ha sido compensado con un aumento en el número de estudiantes de nuevo acceso en los grados (de 2.628 a 2.747). Este mismo patrón se produce en el **total de estudiantes matriculados** (de 15.060 se ha pasado a 15.540 en los grados, y de 5.469 se ha pasado a 5.443 en los másteres). En general, la matrícula es coherente con el número de plazas ofertadas, si bien se detectan diferencias notables entre programas. Mientras que algunos programas, como el grado de Derecho o el máster universitario de Abogacía y Procura, presentan unos niveles elevados de matrícula (1.751 y 1.036 estudiantes de nuevo acceso, respectivamente), otros tienen volúmenes mucho más reducidos (por ejemplo, 58 estudiantes nuevos en el máster universitario de Ciberdelincuencia). En estos casos, es particularmente oportuno seguir las medidas de difusión iniciadas en el curso anterior (a través de las redes sociales, con sesiones informativas, etc.).

El **perfil del estudiantado** se adecua, en general, al establecido en las memorias de cada titulación. Conviene destacar, particularmente, tres aspectos de su perfil. En primer lugar, se detecta una mayor presencia de mujeres en el conjunto de titulaciones (57,3 %), porcentaje ligeramente superior al del curso pasado (56,6 %), sin diferencias significativas entre grados y másteres. En segundo lugar, se observa una presencia destacada de estudiantes jóvenes (60,2 % de entre 18 y 29 años), porcentaje similar al del curso pasado (60,7 %). Obviamente, la franja de edad más joven (18-24 años) sobresale más en los grados (42,7 %) que en los másteres (41,9 %). En tercer lugar, las principales vías de acceso a los grados son, por este orden, las titulaciones universitarias finalizadas, los CFGS o FP, las PAU y las titulaciones universitarias sin finalizar. En una de las titulaciones (grado de Derecho), se ha producido en el último curso una variación relevante en una de las vías de acceso: ha aumentado el número de estudiantes que acceden por la vía de mayores de 40 años, que han pasado de representar el 0,7 % en el curso 2023-2024 a representar un 30 % en el curso 2024-2025.

3.2 Reconocimiento y transferencia de créditos y de aprendizajes previos

Los programas de máster que contienen **complementos formativos** en sus memorias los han ofrecido a lo largo del curso 2024-2025. Por ejemplo, en el máster universitario de Derechos Humanos y Globalización, 31 estudiantes han cursado complementos formativos. Un total de 29 estudiantes lo han hecho en el caso del máster universitario de Ciberdelincuencia, mientras que 18 lo han hecho en el máster universitario de Análisis Político.

A lo largo del curso académico, los programas de los Estudios han aplicado el **sistema de reconocimiento de créditos** por estudios previos y experiencia profesional previsto en sus memorias. A título ilustrativo, en el grado de Derecho —el programa con más estudiantes— se han realizado 646 reconocimientos de créditos por estudios previos y 49 por experiencia profesional.

Puntos fuertes

- Mantenimiento sostenido de la demanda de plazas en el conjunto de programas de los Estudios.
- Funcionamiento adecuado de los procesos de reconocimiento de créditos por estudios previos y experiencia profesional.

Ámbitos de mejora

- Seguir las acciones de difusión de los programas de los Estudios (redes sociales, sesiones informativas, etc.), especialmente los que necesitan mejorar la matrícula.

Dimensión 4. Personal docente

El centro asegura que su profesorado es suficiente, competente y adecuado, y aplica los procesos sostenibles, justos y transparentes para su contratación y su desarrollo personal y profesional.

- Las credenciales académicas del profesorado son adecuadas para desarrollar la docencia de los títulos del centro.
- El profesorado cuenta con la acreditación necesaria establecida por la normativa.
- El personal docente del centro es suficiente para afrontar el despliegue de la oferta académica.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)		X		
Grado de Criminología (2009)	X			
Grado de Derecho (2007)		X		
Grado de Relaciones Internacionales (2017)		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)		X		
Máster universitario de Análisis Político (2009)	X			
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	X			
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)		X		
Máster universitario de Fiscalidad (2009)	X			
Valoración global de los Estudios				

Análisis y valoración

4.1 Perfil del profesorado

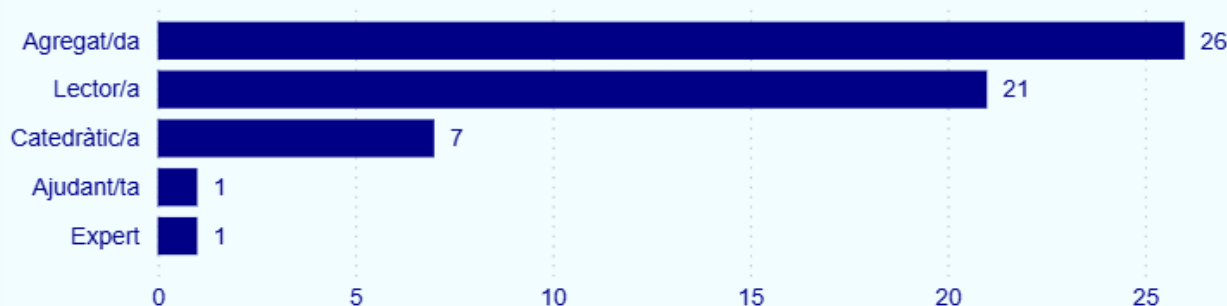
Durante el curso 2024-2025, el **profesorado propio** de los Estudios de Derecho y Ciencia Política está integrado por 56 docentes, con una distribución equilibrada por género (55 % de hombres y 45 % de mujeres). La mayoría corresponde a personal docente e investigador (PDI) a tiempo completo (54 personas), junto con 2 profesores expertos a tiempo parcial con dedicación exclusivamente docente.

El **nivel de cualificación del profesorado** es elevado: el 93 % del PDI (52 personas) es doctor. De este colectivo, 38 docentes (73 %) cuentan con acreditación externa. Entre ellos, 7 (18 %) disponen de acreditación de investigación avanzada, lo que asegura la adecuación del perfil docente a las titulaciones de grado y máster impartidas.

El profesorado muestra una evolución positiva y sostenida en su trayectoria académica. La mayoría del PDI tiene una evaluación positiva en uno o más tramos de investigación, y dos tercios cuentan con tramos docentes reconocidos, lo que refleja una consolidación progresiva de la actividad investigadora y docente.

La distribución del equipo por cargo académico mantiene una estructura equilibrada y estable, tal y como se detalla en el siguiente gráfico:

Professorat per posició



Durante el curso se ha dado continuidad al **plan de intensificación de la investigación**, financiado por los propios Estudios, orientado a reforzar la actividad científica y a acompañar la progresión en la carrera académica del profesorado.

El **incremento del profesorado propio** ha hecho necesario reforzar los procesos de gestión del equipo docente. Se prevé la incorporación progresiva de nuevo PDI con el objetivo de que el profesorado propio asuma docencia directa en las asignaturas, lo que reforzará la calidad de la docencia y la atención al estudiantado. Esta incorporación requerirá una revisión de los **criterios de distribución de la dedicación docente**.

En este contexto, y con el fin de reforzar los procesos de acogida e integración del nuevo profesorado, se plantea como acción de mejora la definición de una **guía para el PDI que actúa como mentor** del profesorado de nueva incorporación. Esta guía permitirá sistematizar la mentoría académica y facilitará la integración del nuevo profesorado en el equipo, el conocimiento de los procedimientos internos, así como el acompañamiento en las primeras etapas de la actividad docente e investigadora.

Los Estudios cuentan, además, con un **amplio equipo de profesorado colaborador** (924 docentes en el curso 2024-2025), con dedicación parcial y un perfil académico o profesional acorde a las asignaturas que imparten. El 71,28 % del profesorado colaborador es doctor, tanto en grado (71,08 %) como en máster (75,47 %), lo que contribuye a garantizar la calidad y especialización de la docencia. Este profesorado participa en la dirección y evaluación de trabajos finales (TF) y en los másteres de orientación académica o investigadora (en este último caso, los TF son dirigidos íntegramente por profesorado doctor). Asimismo, el profesorado con amplia trayectoria profesional imparte asignaturas de prácticas, lo que refuerza la conexión con el ejercicio profesional.

La **valoración del estudiantado** confirma la adecuación del profesorado colaborador: el 86,1 % considera que domina los contenidos de las asignaturas, con resultados positivos en los grados (85,0 %) y especialmente en los másteres (90,6 %).

4.2. Suficiencia de profesorado

Los Estudios disponen de un **volumen de profesorado suficiente** para el desarrollo de la actividad docente. El **profesorado propio** cubre las titulaciones de grado y máster, con una media de 11,2 profesores propios por grado y 6,2 por máster, teniendo en cuenta que parte del profesorado imparte docencia en distintos programas.

A este equipo se suma el **profesorado colaborador**, cuya dimensión se define semestralmente mediante procesos de selección abiertos y meritocráticos, específicos para cada asignatura.

La **valoración del profesorado colaborador** por parte del estudiantado es globalmente positiva. La satisfacción con la acción docente alcanza el 76,6 % y se sitúa por encima del umbral óptimo tanto en los

grados (75,8 %) como en los másteres (80,0 %). La satisfacción con las prácticas externas se sitúa en el 63,2 %, mientras que la correspondiente a los trabajos finales alcanza el 61,4 % en los grados y el 67,7 % en los másteres.

Asimismo, la satisfacción del estudiantado respecto al dominio del profesorado colaborador sobre los contenidos muestra una evolución positiva sostenida durante los últimos cuatro cursos, reflejo de una mejora continuada en la calidad de la docencia.

4.3 Formación del profesorado

Durante el año 2025, se ha desarrollado el **plan de formación SUMA**, concebido como un marco estructurado para la formación y el desarrollo competencial del personal docente e investigador (PDI). El plan promueve un sistema de aprendizaje continuo, flexible y alineado con los retos de la sociedad digital, con el objetivo de mejorar la experiencia educativa del estudiantado y reforzar la transferencia del conocimiento.

El plan se articula en cuatro ejes formativos:

- Transversal y de organización, centrado en la acogida del profesorado y la aplicación del Plan de igualdad.
- Dirección y gestión académica, orientado a fortalecer las competencias de liderazgo y planificación.
- Investigación y transferencia, enfocado en potenciar la calidad, la visibilidad y el impacto social de la actividad investigadora.
- Docencia e innovación, destinado a actualizar las competencias pedagógicas y promover una docencia inclusiva, basada en evidencias y alineada con el modelo educativo digital de la UOC.

Puntos fuertes

- Profesorado propio y colaborador con un perfil académico y profesional adecuado a las titulaciones impartidas.
- Estructura docente estable y suficiente, con el apoyo del profesorado colaborador experto en las materias de la docencia.
- Valoración positiva del estudiantado, con una evolución favorable en los últimos cursos.
- Sistema consolidado de formación y desarrollo del PDI.

Ámbitos de mejora

- Ante la incorporación progresiva de un número mayor de PDI y la extensión de docencia directa en las asignaturas por parte del profesorado, se hace necesario repensar el sistema de distribución de la dedicación docente en los Estudios.
- Definir una guía para el PDI que actúa de mentor del profesorado recién incorporado en los Estudios.

Dimensión 5. Aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante

El centro garantiza que las titulaciones se imparten de un modo que anima al alumnado a adoptar un papel activo en el proceso de aprendizaje, y que la evaluación del alumnado refleja ese enfoque.

- La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje respeta y atiende a la diversidad del alumnado y sus necesidades, de forma que permite trayectorias de aprendizaje flexibles, fomenta su autonomía y promueve el respeto mutuo en la relación profesorado-alumnado.
- Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

- Los TFG/TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios pertinentes y adecuados.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)		X		
Grado de Criminología (2009)		X		
Grado de Derecho (2007)		X		
Grado de Relaciones Internacionales (2017)		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)		X		
Máster universitario de Análisis Político (2009)		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	X			
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)		X		
Máster universitario de Fiscalidad (2009)	X			
Valoración global de los Estudios				

Análisis y valoración

5.1 Metodología docente y actividades formativas

Una de las orientaciones estratégicas dadas desde la dirección de los EDCP es que todas las titulaciones de los Estudios establezcan **metodologías y actividades formativas sobre la base de una perspectiva que combine la visión de programa y la de materia o asignatura**. Esto facilita la consecución de los resultados de aprendizaje de nivel de programa y de nivel de materia o asignatura fijados en cada memoria, y que haya coherencia entre ambos tipos de resultados. De ello se deriva una amplia diversidad de metodologías docentes y actividades formativas en el conjunto de los Estudios, que están en permanente proceso de revisión y mejora. En particular, cabe destacar **dos materias en las que se han introducido notables mejoras metodológicas**:

- En los TF del grado de Derecho y el máster universitario de Abogacía y Procura, se ha rediseñado el tipo de trabajo de investigación y se ha planteado como un dictamen jurídico. Ello ha conllevado cambios en los trámites previos a la matrícula para seleccionar el ámbito de conocimiento del TF, así como adaptaciones en el aula de Canvas.
- En la materia de competencias TIC —concretamente, en las asignaturas impartidas en los grados de Derecho, de Relaciones Internacionales y de Ciencia Política—, se han reorientado el enfoque metodológico y las actividades formativas en un doble sentido: adaptación de cada asignatura a la temática e intereses específicos de cada disciplina, y revisión del número y tipo de actividades de evaluación.

En los últimos cursos se ha constatado un aumento del número de estudiantes que solicitan una **adaptación de la docencia por necesidades especiales**. Como respuesta, todos los programas aplican protocolos para atender estas necesidades de adaptación. No obstante, en muchos casos hay dificultades para dar una respuesta adecuada desde los Estudios. Por ello, conviene impulsar acciones de mejora en la atención a estos estudiantes, que afectan a otros servicios de la universidad.

Cabe mencionar el trabajo de un tipo específico de metodología docente, el **aprendizaje servicio**, en los TF del máster universitario de Ciudad y Urbanismo. Esta metodología comporta un efecto social relevante y genera oportunidades de transferencia de los contenidos del máster hacia grupos ciudadanos y de la sociedad civil. Esta metodología docente fue uno de los motivos por los que este programa fue reconocido con el **Premio Jaume Vicens Vives** durante el curso pasado.

Las **valoraciones de los estudiantes sobre las metodologías y actividades formativas** son, en general, muy satisfactorias. Así, un 75,1 % de los estudiantes de grado considera que la metodología de las asignaturas es adecuada, y un 79,6 % afirma que las actividades formativas son adecuadas. En el caso de los másteres, las valoraciones son algo más favorables: la satisfacción con la metodología alcanza un 80,5 % y la satisfacción con las actividades formativas, un 84,9 %. La **satisfacción con los TF** es algo más reducida, tanto entre los estudiantes de grado (61,4 % con el TF en general y 67,4 % con su sistema de evaluación) como entre los de máster (67,7 % con el TF en general y 73,1 % con su sistema de evaluación). La **valoración general de las prácticas externas** es similar a la de los TF: 66,7 % en los grados y 63,2 % en los másteres. En el caso de los grados, las valoraciones de los distintos aspectos considerados son muy satisfactorias (por ejemplo, 100 % de satisfacción con tutores académicos y de centro), a excepción de los recursos del aula (33 %). Esto se explica, sobre todo, porque los recursos utilizados principalmente para las prácticas son los de la propia entidad, que reciben una valoración muy elevada (100 %). En el caso de los másteres, las valoraciones son algo inferiores, pero positivas en todos los aspectos (los niveles de satisfacción oscilan entre el 60 % y el 70 %).

En comparación con el curso 2023-2024, todas estas cuestiones han obtenido, en el global de programas de grado y máster, mayores niveles de satisfacción. Solo la valoración sobre la adecuación de la metodología de las asignaturas se ha mantenido en el mismo nivel que en el curso anterior (76,2 %). Una de las mejoras que cabe destacar es la satisfacción con las prácticas externas —que ha pasado de 50 % a 63,6 %—, especialmente en el grado de Criminología.

5.2 Evaluación

Durante el curso 2024-2025, se ha seguido **desplegando el plan del nuevo modelo de evaluación digital**, iniciado en el curso 2022-2023. Este nuevo modelo busca, entre otros aspectos, mejorar la calidad del proceso de aprendizaje del estudiantado y hacer más robustas las actividades de evaluación, algo especialmente importante desde la irrupción de la inteligencia artificial (IA). Ciertamente, la llegada de la IA ha planteado la necesidad de reforzar el sistema de control de identidad y autoría en las pruebas de evaluación digital. Dentro de este nuevo modelo de evaluación, desde los Estudios se han impulsado las siguientes acciones:

- Las **pruebas piloto de nuevas estrategias de evaluación digital** implementadas en el curso 2023-2024 se han extendido en el conjunto de programas de los EDCP. Se han puesto en práctica nuevas herramientas tecnológicas (fundamentalmente, pruebas de evaluación síncrona y asíncrona) y de diseño pedagógico (aprendizaje auténtico, coevaluación, etc.). Atendiendo a una visión de programa, se ha concretado cuál de estas estrategias de evaluación resulta más apropiada en las distintas asignaturas.
- Se ha planificado la aplicación de **un modelo de pruebas de evaluación final, que incorpora un sistema de supervisión en línea** —en una doble modalidad, síncrona y asíncrona— que será implementado durante el curso 2025-2026. En el semestre 2025/1, este modelo de pruebas finales (PF) con supervisión en línea se aplicará en una modalidad asíncrona en una selección de asignaturas. A partir del semestre 2025/2, se añadirán también PF en una modalidad síncrona.
- Cuatro asignaturas de los EDCP han participado en **experiencias piloto de feedback** en las que se han testado nuevas aproximaciones pedagógicas y herramientas tecnológicas para desarrollar el retorno al estudiantado tras las actividades de evaluación.
- Se ha implementado el **protocolo de gestión y comunicación de conductas irregulares en la evaluación**, elaborado durante el curso anterior desde la subdirección de docencia. Este protocolo está

dirigido al equipo docente y de gestión de los Estudios.

Habida cuenta de los retos y transformaciones que están experimentando hoy la docencia y la evaluación en el ámbito universitario, desde los EDCP se propone emprender algunas acciones en materia de innovación docente, fundamentalmente en dos direcciones: por un lado, **constituir un equipo de innovación docente**, integrado por un grupo de profesores de los Estudios; por otro lado, **impulsar acciones de difusión interna y externa en materia de innovación docente** (por ejemplo, a través de seminarios y jornadas).

Puntos fuertes

- Coordinación adecuada del equipo docente y de gestión implicado en el diseño y la mejora de las actividades formativas, metodologías docentes y modelos de evaluación.
- Experiencia en la implantación de nuevas estrategias pedagógicas y herramientas tecnológicas en los procesos de evaluación digital.
- En general, niveles satisfactorios del estudiantado con las actividades formativas y las metodologías docentes.

Ámbitos de mejora

- Fortalecer la robustez de las pruebas finales e incorporar sistemas de supervisión en línea.
- Facilitar la innovación docente en el seno de los Estudios, a través de la constitución de un equipo de innovación docente —integrado por PDI de los Estudios— y el impulso de acciones de sensibilización y difusión, tanto internas como externas.

Dimensión 6. Recursos de aprendizaje y de apoyo al alumnado

El centro dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral y/o el desarrollo profesional.
- El centro tiene implantados procesos adecuados y eficientes para seguir el progreso del alumnado y orientarlo académica y personalmente.
- Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes, a las características de la titulación y al modelo educativo del centro.
- Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan adecuada respuesta a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)		X		
Grado de Criminología (2009)		X		
Grado de Derecho (2007)			X	
Grado de Relaciones Internacionales (2017)		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)		X		
Máster universitario de Análisis Político (2009)		X		

Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)		X		
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)		X		
Máster universitario de Fiscalidad (2009)		X		
Valoración global de los Estudios		X		

Análisis y valoración

6.1 Servicios de orientación académica y profesional

Uno de los servicios de apoyo académico con los que cuenta el estudiantado es el de **tutoría**, que se ocupa de acompañarlo en su proceso de aprendizaje. En las titulaciones de grado, existen dos categorías de tutores: el tutor de inicio, que atiende a los estudiantes al incorporarse a la UOC, y el tutor de seguimiento, que acompaña a los estudiantes a partir del tercer semestre. En las titulaciones de máster, por su corta duración, se asigna un solo tutor a cada estudiante. Dada la relevancia de la función de tutoría en el asesoramiento y el seguimiento del estudiantado, desde los Estudios se busca mantener una comunicación fluida con el equipo de tutores. En este sentido, además de las reuniones de cada director de programa con su equipo de tutores, el director y el subdirector de docencia se reúnen semestralmente con todos los tutores de inicio de los Estudios y los invitan a participar en algunas de las reuniones de estudios, junto con el profesorado y el equipo de gestión.

La **valoración de la acción tutorial** es, en general, positiva. De esta forma, la media de satisfacción con la tutoría entre los estudiantes de máster es de 75,3 %. En los grados, se observa una diferencia notable entre la tutoría de inicio (92,4 % de satisfacción) y la tutoría de seguimiento (75,3 %). Esta valoración es, en términos generales, superior a la del curso pasado.

Otro servicio de asesoría al estudiantado, no dependiente de los Estudios, es el de **orientación profesional**. La satisfacción con este servicio ha disminuido sensiblemente respecto al curso pasado, tanto entre los estudiantes de grado —ha pasado de 59,2 % a 51,5 %— como, y especialmente, entre los de máster —ha pasado de 64 % a 59,6 %—. En estas circunstancias, es necesario impulsar acciones de mejora del servicio de orientación profesional y facilitar, en particular, una orientación más precisa sobre las necesidades y oportunidades de cada titulación en el mercado laboral.

6.2 Servicios y recursos de apoyo al aprendizaje

En un modelo de enseñanza virtual, resulta fundamental que el estudiantado disponga de **recursos adecuados de aprendizaje**. En los Estudios, se hace un esfuerzo para facilitar al estudiantado recursos de calidad, actualizados, en múltiples formatos y adaptados a las particularidades de cada asignatura. La **valoración general de los estudiantes** sobre estos recursos es positiva: el promedio de satisfacción alcanza el 76,1 % en los grados y el 79,9 % en los másteres, cifras superiores a las del curso 2023-2024 (75,4 % y 74,2 %, respectivamente).

Los **restantes servicios de apoyo al aprendizaje** obtienen valoraciones favorables, si bien con diferencias entre los distintos servicios. Así, la **gestión de los TF**, los **trámites académicos** y el **funcionamiento del campus** reciben buenas valoraciones (80,1 %, 72,3 % y 71,6 %, respectivamente), más favorables que las del curso pasado (74,9 %, 64,4 % y 65,3 %). En cambio, la gestión de las **prácticas externas** y el **servicio de biblioteca** obtienen valoraciones más modestas (59,1 % y 56,2 %, respectivamente). En el caso del servicio de biblioteca, la valoración es ligeramente inferior a la del curso pasado (57 %). Por este motivo, resulta necesario que desde este servicio —independiente de los Estudios— se promuevan acciones para visibilizar la utilidad de la Biblioteca para el aprendizaje del estudiantado.

Puntos fuertes

- Buen desempeño y valoración de la acción tutorial.
- Capacidad para proporcionar al estudiantado recursos apropiados de aprendizaje y adaptarlos a un entorno social cambiante.

Ámbitos de mejora

- Mejorar la visibilización de la utilidad del servicio de biblioteca (acción fuera del ámbito de competencia de los EDCP).
- Facilitar un servicio de atención más ajustado a las necesidades y oportunidades de cada titulación de los Estudios en el mercado laboral (acción fuera del ámbito de competencia de los EDCP).

Dimensión 7. Implantación del SGIC y resultados académicos

El centro tiene implantado un SGIC que incluye procesos para la recopilación de información para el análisis y mejora de sus actividades formativas y del propio SGIC. Los resultados de los programas formativos son adecuados, tanto con respecto a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

- El alumnado adquiere los resultados de aprendizaje pretendidos.
- Los resultados académicos, de satisfacción y de inserción laboral de los programas formativos son adecuados y coherentes con los obtenidos por titulaciones similares de la misma disciplina.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)		X		
Grado de Criminología (2009)		X		
Grado de Derecho (2007)		X		
Grado de Relaciones Internacionales (2017)		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)		X		
Máster universitario de Análisis Político (2009)		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	X			
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)		X		
Máster universitario de Fiscalidad (2009)		X		
Valoración global de los Estudios				

Análisis y valoración

7.1 Resultados de los programas formativos

Los Estudios cuentan con un **sistema interno de gestión de calidad que dota de información** sobre el desempeño de las titulaciones que resulta útil para tomar decisiones para asegurar —y, si es necesario,

mejorar— la calidad de los distintos programas. De esta información, cabe destacar especialmente los resultados de rendimiento académico, las encuestas de satisfacción de los estudiantes y los informes de seguimiento de titulación (IST) elaborados por cada comisión de titulación.

La lectura de los IST de los Estudios permite extraer dos grandes conclusiones en relación con los programas formativos. En primer lugar, **los resultados de aprendizaje trabajados en cada programa** se corresponden con los objetivos formativos y el nivel MECES de cada titulación (nivel 2 en grados y 3 en másteres). En segundo lugar, en todas las titulaciones —ya sean de grado o de máster— se constatan resultados positivos en los indicadores académicos y en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Por lo que se refiere a los **indicadores académicos**, las tasas de rendimiento y de éxito se sitúan en niveles de calidad, tanto en las titulaciones de grado (82,1 % y 92,6 %, respectivamente) como en las de máster (91 % y 96,3 %, respectivamente). En comparación con el curso pasado, los resultados son algo más favorables: tasa de rendimiento del 79,2 % en grados y de 89,2 % en másteres, y tasa de éxito del 90,9 % en grados y del 95,3 % en másteres.

En cuanto a los **datos de satisfacción**, los resultados globales tanto de los grados como de los másteres se sitúan en todos los indicadores por encima del umbral de calidad del 75 % de satisfacción. Además, son algo mejores que en el curso 2023-2024. Así, la satisfacción general con las asignaturas es del 77,5 % en los grados y del 82,8 % en los másteres (durante el curso pasado fue del 77,5 % y el 78,9 %, respectivamente). La satisfacción con la acción docente es del 75,8 % en los grados y del 80 % en los másteres (75,3 % y 77,9 % durante el curso pasado). En cuanto a los recursos de aprendizaje, alcanza un 76,7 % en los grados y un 80,5 % en los másteres (75,1 % y 74,6 % durante el curso pasado). En relación con el modelo de evaluación, es del 77 % en los grados y del 82 % en los másteres (75,1 % y 77,3 % durante el curso pasado).

Las valoraciones de las prácticas externas y los TF ya han sido comentadas previamente.

Obviamente, dentro de los programas hay asignaturas con resultados no tan satisfactorios y que necesitan acciones específicas de mejora (véase el apartado de acciones de mejora de cara al curso 2025-2026).

Las **tasas de graduación y abandono** han seguido patrones similares a las de cursos pasados, y siguen siendo más favorables en los másteres (su menor duración propicia mejores resultados en estas dos dimensiones). Concretamente, la tasa de graduación en los grados es del 13,1 % (12,8 % en el curso pasado) y del 47,8 % en los másteres (48,6 % en el curso pasado), mientras que la tasa de abandono es del 34,7 % en los grados (32,7 % en el curso pasado) y del 14,1 % en los másteres (19,1 % en el curso pasado).

Finalmente, en comparación con el curso 2023-2024, conviene destacar una mejora de la **capacitación profesional de las titulaciones** de grado (86,7 % respecto al 79,5 % del curso pasado) y de máster (77 % respecto al 72,1 %).

Puntos fuertes

- Información adecuada y actualizada sobre el funcionamiento de los programas formativos, lo que permite proponer, cuando es necesario, acciones de mejora.
- Resultados favorables de rendimiento académico en el conjunto de programas, así como de las valoraciones de los estudiantes en cuanto a los procesos formativos y el sistema de evaluación.

Ámbitos de mejora

-

Dimensión 8. Información pública

El centro informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- El centro publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de las titulaciones y su desarrollo operativo.
- El centro publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción del alumnado y el profesorado, así como los resultados de la acreditación institucional del centro y/o de sus titulaciones.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)		X		
Grado de Criminología (2009)		X		
Grado de Derecho (2007)		X		
Grado de Relaciones Internacionales (2017)		X		
Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)		X		
Máster universitario de Análisis Político (2009)		X		
Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)		X		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	X			
Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)		X		
Máster universitario de Fiscalidad (2009)		X		
Valoración global de los Estudios				

Análisis y valoración

8.1 Calidad de la información

Aunque no se han producido cambios sustanciales respecto al último informe de seguimiento, desde los Estudios se considera que la **información pública de los grados y másteres** universitarios es suficiente y adecuada, tanto en el ámbito de los programas como en cuanto a las asignaturas. Toda esta información es accesible de forma permanente a través del portal de la UOC.

De forma semestral, **se revisa la información pública** de las titulaciones con el objetivo de garantizar que sea clara, completa y actualizada. Se mantiene, de forma transversal, el uso de lenguaje inclusivo y no sexista.

Durante el curso 2024-2025, se han elaborado **planes estratégicos de comunicación específicos** para todos los programas de titulación oficial, cuyo despliegue está previsto para el curso 2025-2026. El objetivo principal de estos planes es difundir contenidos —elaborados fundamentalmente por el profesorado propio— vinculados a los diferentes programas de los Estudios.

En este marco de mejora de la información pública y su difusión, en febrero de 2025 los Estudios de Derecho y Ciencia Política fueron seleccionados para participar en una **prueba piloto institucional de ampliación de la presencia en las redes sociales**, impulsada por el equipo de comunicación de la UOC. La experiencia ha

tenido una valoración positiva, con la publicación de 230 entradas, un alcance total de 183.000 impresiones y 1.432 seguidores, y ha contribuido a reforzar la visibilidad de los Estudios y de su actividad académica. A partir de 2026, esta iniciativa se extenderá al conjunto de los estudios de la UOC, que contarán con un perfil propio en LinkedIn.

De forma complementaria, los Estudios siguen desarrollando sostenidamente la estrategia de difusión del conocimiento a través del **blog *lurisCrimPol***. En 2025 se han publicado 128 entradas, que han registrado 5.800 visitas, lo que ha contribuido al posicionamiento académico de los Estudios y a la proyección pública de su profesorado.

Asimismo, la UOC sigue avanzando en la mejora de la accesibilidad de la información pública para el **estudiantado con discapacidad o necesidades educativas especiales**. En este marco, se sigue trabajando en el Plan de acción para la mejora de la atención a la diversidad y la inclusión del estudiantado, orientado a favorecer su participación plena en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

8.2 Contenido de la información

La información relativa a los **procesos de calidad de las titulaciones** de los Estudios de Derecho y Ciencia Política es accesible a través del portal de calidad de la UOC, donde pueden consultarse la política de calidad institucional, el historial de informes y los principales indicadores de satisfacción, e informaciones sobre resultados de aprendizaje, calidad docente, personal académico, investigación y empleabilidad. Los indicadores más relevantes se comparten y valoran periódicamente en los órganos colegiados con participación del estudiantado.

Los resultados de las **encuestas de satisfacción** muestran una valoración positiva del proceso de información en las titulaciones. En el conjunto de los Estudios, este indicador se sitúa en el 81,9 %. En los estudios de grado, la satisfacción alcanza el 84,3 %, mientras que en los másteres universitarios se sitúa en el 75 %. En conjunto, los resultados evidencian una percepción favorable del proceso de información, con valores satisfactorios en todos los niveles.

De forma global, los resultados confirman una valoración favorable y estable de la información pública, con margen de mejora en algunos ámbitos concretos, especialmente en el caso de los másteres, que serán objeto de seguimiento y monitorización en los próximos cursos.

Puntos fuertes

- Garantía de que la información pública sobre las titulaciones es accesible, completa, actualizada y relevante para los distintos grupos de interés.
- Uso sistemático de lenguaje inclusivo y no sexista en todos los apartados editables del sitio web.
- Mejora del acceso, la calidad y la actualización de la información pública del PDI mediante el despliegue del proyecto Orió, que consolida el portal de investigación como espacio de referencia para la visibilización de la actividad académica e investigadora.

Ámbitos de mejora

- Será necesario garantizar que la información pública sea accesible y adecuada para el estudiantado con discapacidad y necesidades educativas especiales. Sin embargo, se necesita que la UOC pueda desarrollar la adaptación de la información y hacer su seguimiento, de acuerdo con la propuesta del Plan de acción para la mejora de la atención a la diversidad y la inclusión del estudiantado.

5. Valoración de las titulaciones

Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)

La valoración global de la titulación durante el curso 2024-2025 es positiva.

Desde el punto de vista de la oferta, el despliegue del grado se ha hecho según lo previsto en la memoria de verificación, y se garantizan los objetivos formativos y las metodologías establecidas en la memoria, por lo que los resultados de aprendizaje responden al nivel MCQES previsto y a las necesidades de los profesionales del ámbito. La satisfacción en relación con los resultados formativos y el conjunto de la titulación es muy elevada (85,2 % y 82 %, respectivamente). Por otro lado, el programa está formado por un equipo de profesores propios y PDC con una destacada experiencia docente e investigadora. La posibilidad de distribuir las asignaturas según el ámbito de experiencia impacta positivamente en el nivel de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas (80,1 %). Más allá de esto, les permite reconocer esta experiencia en la acción docente (86,2 %).

Es destacable la acción de los tutores de inicio y de seguimiento: su trabajo de acompañamiento a los estudiantes —especialmente durante el primer semestre— ha sido muy bien valorado y sin duda impacta de forma importante en el número de estudiantes matriculados, así como en el elevadísimo índice de rematriculación que muestra la titulación.

Desde el punto de vista de la demanda, son remarcables el número y el perfil de los estudiantes que se incorporan, que son cada vez más jóvenes y que mayoritariamente cuentan con experiencia universitaria. En general, su nivel de satisfacción en relación con el conjunto del programa es elevado, y también lo es en relación con la metodología y las actividades docentes. Son destacables la tasa de rendimiento y la tasa de éxito, unas variables vinculadas al alto seguimiento de la evaluación continua en las distintas asignaturas del programa (85,8 %). En el mismo sentido, los índices de satisfacción en relación con las asignaturas, los recursos de aprendizaje, la acción docente y el sistema de evaluación son, a excepción de asignaturas específicas que habrá que analizar, bastante satisfactorios.

Grado de Criminología (2009)

Durante el curso 2024-2025, el grado de Criminología consolida una madurez académica e institucional caracterizada por la estabilidad de los indicadores y una mejora generalizada de los resultados. El programa presenta un diseño curricular sólido y coherente, alineado con las líneas institucionales de la UOC, y una buena capacidad de adaptación a los cambios metodológicos y tecnológicos recientes.

La estabilidad y la alta cualificación del profesorado, junto con la implantación del modelo de Proyectos y TFG, han reforzado la cohesión pedagógica, la calidad de la experiencia formativa y los resultados académicos. La titulación se mantiene como referente dentro de los Estudios de Derecho y Ciencia Política, con una gestión eficiente, un estudiantado estable y unos buenos indicadores de éxito e inserción laboral.

Aunque los resultados globales son muy positivos, se identifican áreas de mejora específicas, especialmente en el trabajo final de grado y en el refuerzo de la visibilidad pública y mediática de la titulación, como elementos clave para consolidar su posicionamiento y garantizar un crecimiento sostenible.

Grado de Derecho (2007)

El grado de Derecho mantiene una evolución positiva y consolidada. La incorporación creciente de estudiantes jóvenes refuerza el atractivo del programa, aunque plantea el reto de garantizar la fidelización.

El programa dispone de un equipo docente propio y colaborador suficiente, con una cualificación muy adecuada. La tutoría inicial sigue obteniendo una valoración excelente por parte del estudiantado de nueva incorporación.

El seguimiento específico de las asignaturas con indicadores académicos y de satisfacción más bajos confirma la capacidad del programa para identificar áreas de mejora e implementar acciones correctoras.

Los resultados académicos muestran una tendencia positiva, con un incremento en el número de asignaturas matriculadas por parte del estudiantado. Sin embargo, este avance contrasta con la creciente preocupación del profesorado ante el impacto de la inteligencia artificial en la verificación de la identidad y la autoría de las actividades. A pesar de que el grado ha impulsado una implementación rápida, gradual y generalizada de la prueba final supervisada en línea, sigue siendo prioritario abordar los retos que plantea la evaluación continua y redefinir su peso en la calificación final de las asignaturas.

Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB) (2015)

El grado de Gestión y Administración Pública sigue el proceso de extinción de acuerdo con lo establecido en el calendario de extinción.

En general, el curso 2024-2025 ha ido bien y la satisfacción con los indicadores es elevada. Asimismo, durante este curso se han graduado 53 estudiantes. Es necesario tener presente, sin embargo, que durante el curso 2024-2025 ya se han cerrado asignaturas y que algunas asignaturas solamente se han ofrecido con derecho a examen. En todo caso, la satisfacción con la acción docente ha subido respecto al curso anterior: ha pasado de un 72 % a un 77,2 %. También ha aumentado la satisfacción con los recursos de aprendizaje, que ha pasado de un 68,8 % a un 79,2 %. Es necesario destacar que la satisfacción general con las asignaturas sigue siendo elevada, y se sitúa en un 84,1 %.

Pese a los buenos resultados y la comprobación de que los estudiantes pueden seguir cursando el grado y finalizarlo con el tiempo que queda hasta el cierre definitivo, como prueban los 53 graduados de este curso, ha habido alguna bajada en los indicadores de 2 asignaturas: Derecho internacional público, debido al cambio en el modelo de evaluación, y Derecho administrativo I (no encontramos ninguna explicación más allá del alto volumen de suspensos). Haremos un seguimiento de la primera para valorar la adecuación de los cambios introducidos. En el caso de Derecho administrativo I, ya entra en fase de derecho de examen.

Por último, es necesario señalar que se han aplicado las distintas acciones de mejora propuestas y las dos asignaturas afectadas —que eran Contratación pública y actividad administrativa y Fundamentos teóricos de la decisión pública— han mejorado sus indicadores.

Grado de Relaciones Internacionales (2017)

La valoración global de la trayectoria del grado de Relaciones Internacionales durante el curso actual sigue siendo positiva y se alinea con la tendencia sostenida de los últimos 7 años. Como es habitual, este análisis puede estructurarse en dos perspectivas complementarias: la oferta y la demanda.

En cuanto a la oferta, el programa está inmerso en el proceso de adaptación al marco competencial derivado del Real Decreto 822/2021. Esta tarea supone una revisión profunda de las competencias del grado y la adecuación del mapa competencial de todas las asignaturas. Paralelamente, el grado cuenta con un equipo docente sólido y estable, formado por profesorado propio y colaborador con una trayectoria multidisciplinaria y una amplia experiencia en diferentes ámbitos de las relaciones internacionales. El equipo ha crecido hasta lograr un total de 33 profesores y profesoras, lo que refuerza la capacidad del programa para atender al estudiantado con calidad y especialización.

Desde la perspectiva de la demanda, el grado mantiene una consolidación notable. La matrícula se ha estabilizado en torno a cifras muy similares entre cursos: 264 (2022-2023), 269 (2023-2024) y 268 durante el curso actual. Igualmente, se confirma un perfil de estudiante cada vez más femenino (57 %) y mayoritariamente joven, con un 63 % de estudiantes de entre 18 y 29 años.

Los resultados académicos y la valoración del estudiantado también refuerzan esta tendencia positiva. La tasa de éxito se mantiene elevada (93 %) y la tasa de rendimiento alcanza el 83,7 %, una cifra ligeramente superior a la del curso anterior. La satisfacción global de los estudiantes con el grado se sitúa en un 76 %, porcentaje muy similar al curso pasado. En cambio, la valoración de los recursos de aprendizaje (78 %) y del sistema de evaluación (77 %) muestra una mejora moderada.

Por último, es necesario destacar el excelente funcionamiento del sistema de tutoría, especialmente en cuanto a la figura del tutor de inicio, que obtiene una satisfacción del 86 %, mientras que la tutoría de seguimiento recibe una valoración del 75 %. Estos datos confirman la solidez del modelo de acompañamiento y el buen nivel de apoyo percibido por el estudiantado.

Máster universitario de Abogacía (2012)

El curso 2024-2025 fue el último curso en el que se ofreció el máster universitario de Abogacía, que quedó completamente extinguido en julio de 2025. Fue necesario alargar un semestre la extinción respecto a lo previsto inicialmente por un problema en la matrícula de los trabajos finales.

Durante este curso, se graduaron 153 estudiantes y 97 se adaptaron al nuevo máster universitario de Abogacía y Procura.

Durante el primer semestre del curso 2025-2026, 20 estudiantes más que no habían finalizado el plan antiguo se han adaptado al nuevo plan.

Las distintas acciones de mejora que se habían propuesto se han llevado a cabo de forma satisfactoria.

Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)

Durante el curso se desplegó completamente el programa, que había sido objeto de una revisión profunda debido a la modificación normativa que así lo requería (Ley 15/2021, de 23 de octubre, por la que se modifica la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, que unifica el acceso a las profesiones de la abogacía y la procura).

Se aprovechó para hacer modificaciones para implementar mejoras de contenido y funcionamiento. En particular:

- Se han homogeneizado todas las asignaturas a 6 créditos, un cambio aparentemente menor que evita problemas para finalizar el máster.
- Los créditos de prácticas han pasado de 10 a 6 créditos (de 3 módulos de 10 créditos a 6 módulos de 6 créditos, entre los que hay que elegir 5), con el objetivo de esponjar el último semestre del programa, que concentraba una elevada carga docente, pero al mismo tiempo mantener un valor añadido de la UOC consistente en que los estudiantes pasan por las distintas ramas del derecho que potencialmente pueden ejercer.
- Se han desplegado asignaturas optativas propias del programa.
- Se ha puesto el foco de la oferta de asignaturas obligatorias en la litigación y el proceso judicial, que es la principal actividad de las profesiones de abogacía y procura.
- Se han incluido los contenidos de procura en las distintas asignaturas en las que correspondía.
- Se ha modificado el TFM para adaptarlo a la perspectiva profesionalizadora, y se ha adoptado una

estructura de dictamen en lugar de un trabajo de investigación de carácter más académico.

Una vez desplegado completamente el programa, podemos afirmar que se ha realizado adecuadamente y en el tiempo previsto, por lo que se ha consolidado una transición curricular eficiente y muy coordinada. Las matriculaciones han superado ampliamente las previsiones iniciales, lo que refleja el creciente interés del programa. Asimismo, los indicadores de satisfacción del estudiantado muestran una mejora significativa respecto al plan anterior, lo que evidencia el impacto positivo de las medidas implementadas. Sin embargo, se han identificado ciertos aspectos susceptibles de mejora, de modo que se prevén acciones de mejora orientadas a fortalecer todavía más la calidad del programa.

Máster universitario de Análisis Político (2009)

Este programa está en fase de extinción y ya se despliega el nuevo programa, con inicio durante el curso 2025-2026.

Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)

La valoración general del curso 2024-2025 es positiva, con altas tasas de rendimiento (88,6 %) y éxito (93,8 %). Sin embargo, se ha identificado la necesidad de mejorar los resultados del trabajo final de máster (TFM) y de la asignatura Derecho penal, parte general, que presentó un elevado número de suspendidos debido al sistema de pruebas orales. Por otro lado, la evolución de la matrícula se mantiene estable, y destaca especialmente el aumento de la tasa de graduación, que ha logrado su máximo histórico, con un 46,2 % (52 graduados).

En cuanto a la satisfacción del estudiantado, los indicadores generales superan el 75 %. Destacan la excelente valoración de la coordinación docente (93,3 %) y la mejora notable en la satisfacción con el TFM y las prácticas externas (100 %). La satisfacción con la acción tutorial es del 70,6 %, porcentaje similar al del curso anterior. Se hará un seguimiento con el servicio de apoyo para mejorar esta cifra y alcanzar el umbral del 75 %. Asimismo, la valoración de la metodología y la docencia se mantiene estable, excepto en tres asignaturas puntuales ya identificadas y comentadas en el apartado correspondiente.

Uno de los puntos críticos detectados son los servicios de apoyo al estudiante: tanto la orientación profesional (16,7 %) como el servicio de biblioteca (44 %) presentan niveles de satisfacción muy bajos que requieren una atención inmediata por parte de los departamentos correspondientes. En cambio, la valoración del Campus Virtual y la gestión administrativa del TFM es muy positiva.

Por último, como acciones de mejora y futuro, se adaptará la titulación a la normativa del Real Decreto 822/2021: se redefinirá el modelo de competencias y se modificarán los complementos formativos de acceso al máster. Asimismo, se priorizarán las siguientes líneas de acción: aplicar totalmente la perspectiva de género en la información pública; revisar la docencia en las asignaturas Ciberdelincuencia económica e informática forense, y seguir con las acciones de difusión para incrementar la matrícula o como mínimo mantenerla en las cifras habituales.

Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)

Destacamos la elevada tasa de rendimiento (83,5 %), junto con una tasa de éxito del 94,5 %, en el conjunto de la titulación durante el semestre 2024/2.

Por otro lado, según el resultado de las encuestas del curso 2024-2025, la satisfacción con las asignaturas del máster universitario de Ciudad y Urbanismo es del 79,2 %, en la línea de la media de los demás másteres universitarios de la UOC (79,3 %), por lo que los indicadores con el global de la titulación todavía tienen margen de mejora.

Cabe destacar la elevada satisfacción del estudiantado con la asignatura TFM I: seminario de investigación aplicada, que ha sido recientemente actualizada y ha logrado un 96 % de tasa de éxito y un 85,7 % de tasa de rendimiento.

Por último, conviene remarcar que los indicadores de satisfacción de la titulación en relación con las actividades y metodologías de las asignaturas han ido creciendo desde el curso 2023-2024 (72,7 %) y han alcanzado el 80 % durante este curso.

Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)

El curso de referencia ha sido el de despliegue de la nueva titulación. Los plazos comprometidos se han cumplido en todas sus dimensiones: asignaturas, idiomas y calendarización. La valoración es que los resultados de aprendizaje se han logrado.

Así, en general, la titulación funciona adecuadamente. La satisfacción del estudiantado en todos los aspectos relevantes es muy elevada, incluida la satisfacción global (88,7 %), y las relativas a la acción docente (86,2 %), al modelo de evaluación (89 %) y a los recursos de aprendizaje (92,2 %).

La matrícula es un ámbito en el que sería deseable lograr un incremento. Por este motivo, se propone la creación de más oferta derivada para intentar atraer a más estudiantes.

Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)

El curso de referencia ha sido el primero de extinción de la nueva titulación, y se han cumplido todos los plazos aprobados.

En general, el proceso transcurre sin incidencias y los indicadores de satisfacción siguen siendo elevados en todos los aspectos relevantes: satisfacción global (83,7 %), acción docente (82,8 %), modelos de evaluación (82,4 %) y recursos de aprendizaje (82,6 %).

La tasa de graduación mantiene el ritmo esperado. Durante este curso se han graduado 111 estudiantes.

Máster universitario de Fiscalidad (2009)

La valoración global de la titulación es positiva en términos generales, dado que se trata de un título consolidado y de prestigio en el ámbito profesional y, en especial, gracias a los buenos indicadores académicos y de satisfacción de los estudiantes y titulados, que se sitúan por encima de la media del conjunto de los másteres universitarios de la UOC desde hace muchos cursos.

La demanda del máster es elevada y el perfil de los estudiantes sigue adecuándose al perfil de ingreso recomendado en la memoria de verificación. La información pública de la titulación es detallada y se revisa cada semestre para asegurar su accesibilidad y actualización.

El diseño de las actividades formativas y evaluables permite la adquisición de las competencias de la titulación y garantiza la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En este contexto, los recursos docentes son un factor clave. Por este motivo, el equipo docente les presta mucha atención para garantizar que sean diversos y actualizados, en el marco del trabajo por retos profesionales.

Por último, otros elementos destacables son la dilatada experiencia profesional y la implicación del equipo docente (altamente cualificado y especializado), el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación, y el seguimiento individualizado de los estudiantes por parte de los tutores.

6. Acciones de mejora

Seguimiento del plan de mejora: acciones de mejora resueltas o descartadas

Código	Nivel de actuación	Punto débil detectado	Acción propuesta	Estado actual
RT24-25_AM_EDCP_01	Centro	Hacer informes seguimiento (interno) de programas UOC X.	Planificar y ejecutar los informes de seguimiento.	Resuelto
RC24-25_AM_EDCP_06	Centro	Porcentaje bajo en la satisfacción de la información de los TF.	Revisar la información de los trabajos finales presentada en la información pública y los planes docentes.	Resuelto
RT24-25_AM_2504397_01	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	No existe una estrategia de programa para desarrollar la perspectiva de género.	Implementar, de forma coordinada, algunas de las iniciativas contenidas en el Plan de género elaborado por el PA en 2022.	Resuelto
RC24-25_AM_2501954_03	Grado de Criminología (2009)	Asignatura Derecho penal, parte general: baja satisfacción con el modelo de evaluación.	Hacer una revisión más profunda de las pruebas finales.	Resuelto
RC24-25_AM_2501954_02	Grado de Criminología (2009)	Asignatura Delincuencia económica: baja satisfacción con los recursos de aprendizaje.	Valorar la posibilidad de renovar materiales, siempre que las condiciones presupuestarias lo permitan. Proporcionar materiales adicionales.	Resuelto
RC24-25_AM_2501954_13	Grado de Criminología (2009)	Asignatura TFG: baja satisfacción con la asignatura.	Implementar la asignatura Proyectos, a fin de oxigenar al estudiante y hacer que pueda trabajar el TFG durante todo un curso. Aumentar los recursos de aprendizaje de la asignatura Proyectos (previa a la redacción del TFG). Renovar la gestión de asignación de temas y directores: marcar los temas de inicio y hacer que un solo director lleve un grupo de estudiantes sobre el mismo tema.	Resuelto
RT24-25_AM_2500194_06	Grado de Derecho (2007)	Falta de tiempo para poder valorar las propuestas de matrícula o rematrícula en el segundo semestre (se dejan pocos días entre el cierre de las actas y el inicio de las vacaciones de agosto).	Valorar posibles medidas que permitan agilizar la revisión de las propuestas de matrícula o rematrícula por parte de los tutores.	Resuelto
	Máster universitario de Abogacía (2012)	Necesidad de introducir materiales que añadan más valor en las prácticas.	Introducir nuevos materiales que añadan valor en las prácticas, como vídeos de juicios.	Descartada
RT24-25_AM_4310226_02	Máster universitario de Análisis Político (2009)	Asignatura con índice de satisfacción bajo (en algún criterio).	Revisar las asignaturas afectadas.	Resuelto
RT24-25_AM_4310226_03	Máster universitario de Análisis Político (2009)	Con la eliminación de las pruebas finales, hay que aplicar estrategias de evaluación virtual para asegurar la identidad y la autoría de los estudiantes.	Planificar y aplicar estrategias de evaluación virtual.	Resuelto
RT24-25_AM_4310226_04	Máster universitario de Análisis Político (2009)	Tasas de rendimiento y éxito bajas en Diseño de investigación y TFM.	Reconceptualizar la asignatura Diseño de investigación y crear nuevos recursos.	Resuelto
RT24-25_AM_4313447_05	Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)	Baja valoración global de la asignatura Sistema español y europeo de protección de los derechos humanos.	Como plan de mejora, en la siguiente edición los materiales completos estarán ya a disposición de los estudiantes. La PRA se asegurará de concienciar al PDC de la necesidad de dar <i>feedback</i> individualizado. También se cuidará la selección del PDC para evitar asignar docencia a aquellos que ya vengán cargados de encargos de otras	Resuelto

			asignaturas.	
RT24-25_ AM_431344 7_07	Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)	Vulnerabilidad ante el uso de la IA para responder a las PEC.	Realizar un mapa de evaluación de las actividades de todas las asignaturas. Más allá de que el sistema de evaluación es la EC, se trata de tener un diagnóstico de cómo se está evaluando cada actividad dentro de las asignaturas. El objetivo es identificar puntos estratégicos en los que sea viable aplicar controles adicionales de autoría que sean adecuados a las características del programa.	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 10	Centro	Necesidad de mejorar la visibilidad de la actividad de los Estudios, el PDI y los programas.	Desplegar el plan estratégico de comunicación de los Estudios (constitución de un consejo editorial, plan de comunicación por programa, refuerzo del equipo de comunicación, elaboración de vídeos, etc.).	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 15	Centro	Necesidad de ampliar la visibilidad de la actividad de los Estudios y el PDI.	Elaborar un plan estratégico de comunicación de las actividades de los Estudios y el PDI.	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 18	Centro	Conveniencia de evaluar y mejorar el plan de intensificación de la investigación de los EDCP.	Evaluar y adoptar medidas de mejora del plan de intensificación de la investigación de los Estudios.	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 21	Centro	Conveniencia de evaluar y mejorar el plan de intensificación de la investigación del Vicerrectorado.	Evaluar y adoptar medidas de mejora del plan de intensificación de la investigación del Vicerrectorado.	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 11	Centro	Necesidad de mejorar la organización y las condiciones de trabajo del equipo de los Estudios.	Establecer medidas de mejora organizativa del equipo de los Estudios (distribución de espacios, presencialidad, acogida de nuevos profesores, acciones de <i>team building</i> , etc.).	Resuelto
RP24-25_ AM_EDCP_ 02	Centro	Necesidad de mejorar la agilidad y la eficiencia del proceso de toma de decisiones del Consejo de Dirección de los Estudios.	Evaluar y mejorar el proceso de toma de decisiones del Consejo de Dirección de los Estudios (medidas para racionalizar el trabajo en las reuniones del Consejo de Dirección).	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 17	Centro	Necesidad de mejorar la agilidad y la eficiencia en la gestión de los trámites internos de los Estudios.	Evaluar los trámites internos y analizar su adecuación y posible agilización.	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 12	Centro	Necesidad de mejorar la organización y la gestión de los TF en programas de gran volumen.	Hacer una evaluación integral del ciclo formativo de los TF (académica y de proceso) de los programas de gran volumen e impulsar acciones de mejora.	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 07	Centro	Conveniencia de evaluar y mejorar el funcionamiento del Consejo Asesor de los Estudios.	Evaluar la oportunidad, la composición y la calendarización del Consejo Asesor de los Estudios.	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 13	Centro	Necesidad de racionalizar la gestión de la distribución de la carga docente del profesorado y programarla con más anticipación.	Racionalizar la herramienta de dedicación docente y programación de la carga docente a dos años académicos.	Resuelto
RC24-25_ AM_EDCP_ 09	Centro	Falta de espacios de debate académico en algunos ámbitos de conocimiento de los Estudios.	Crear grupos de debate académico por áreas de conocimiento.	Resuelto
RP24-25_ AM_250439 7_01	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	Baja satisfacción con la tutoría de seguimiento.	Hacer un seguimiento.	Resuelto
RT24-25_ AM_250439 7_05	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	Hay asignaturas concretas que no alcanzan la tasa de rendimiento y éxito esperables. También se detectan asignaturas específicas que no alcanzan los índices de	Conocer las variables que explican estos datos para poder corregirlos en próximos semestres, en asignaturas concretas. Hacer un cuestionario <i>ad hoc</i> (más cualitativo) en asignaturas con un	Resuelto

		satisfacción mínimos en los criterios de satisfacción de la asignatura, acción docente, recursos de aprendizaje y modelo de evaluación.	bajo número de respuestas para saber los motivos de estos bajos índices de satisfacción.	
RT24-25_ AM_250439 7_04	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	Revisión del sistema de evaluación de las asignaturas concretas en las que esta categoría tiene un bajo índice de satisfacción.	Evaluar el impacto de los distintos mecanismos implementados en las asignaturas del programa (por ejemplo, el <i>proctoring</i>) para garantizar la integridad académica de los estudiantes (plagio y uso de IA). En cuanto al <i>feedback</i> , para garantizar la coherencia del programa en este aspecto, hacer un mapa del tipo de <i>feedback</i> que se lleva a cabo en cada asignatura. En función de los resultados derivados de este mapa, implementar las acciones correspondientes en cada asignatura.	Resuelto
RT24-25_ AM_250439 7_03	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	Hay unas pocas asignaturas concretas con un bajo índice de satisfacción en la acción docente (Introducción a las relaciones internacionales, con un 58,8 %, y Globalización e internet, con un 50 %).	Identificar y corregir los elementos que explican estos porcentajes.	Resuelto
RT24-25_ AM_250439 7_02	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	Matrícula por debajo de los índices deseables.	Hacer un plan de comunicación del área de ciencia política para dar a conocer el programa a través de los canales propios, en colaboración con el Área de Comunicación y el consejo editorial.	Resuelto
RC24-25_ AM_250195 4_07	Grado de Criminología (2009)	PDC de la asignatura Análisis de datos.	Hacer una reconstrucción del PDC de esta asignatura, teniendo en cuenta los enfrentamientos personales por la forma de entender el contenido de la asignatura.	Resuelto
RC24-25_ AM_250195 4_06	Grado de Criminología (2009)	PDC de la asignatura Delincuencia económica.	Enviar correos al estudiantado para averiguar las causas de la baja satisfacción con el PDC.	Resuelto
RC24-25_ AM_250195 4_08	Grado de Criminología (2009)	Materiales de Proceso penal.	La modificación de los materiales, ya aprobada, va acompañada de una inminente aprobación de una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Es necesario aprovechar la modificación para introducir en los materiales las enmiendas de poca importancia que hasta este momento constan en las GES. Estos nuevos materiales estarán disponibles para el próximo semestre en el que se ofrezca la asignatura (2025/1). Asimismo, se reorganizarán y ordenarán por temáticas los demás recursos que se facilitan a los estudiantes (principalmente, esquemas procesales, dosieres normativos, etc.), a fin de que tengan más visibilidad.	Resuelto
RC24-25_ AM_250195_09	Grado de Criminología (2009)	Diferencias entre la nota del director o directora y el tribunal.	Para evitar diferencias entre las notas del director o directora y del tribunal, el primero no evaluará nada, sino que hará propuesta de no apto (suspense de la asignatura, de modo que no pasa a la defensa) o apto (con propuesta de nota interna para el tribunal, no para el estudiante). Entonces, el estudiante será convocado a la defensa oral para que delibere la nota final con el tribunal.	Resuelto

RC24-25_ AM_250195 4_11	Grado de Criminología (2009)	Baja satisfacción de la asignatura.	Se reduce al máximo (7 de 17) el número de líneas temáticas de investigación dentro del TFG, lo que ayudará a mejorar la gestión de la asignatura. Se sigue buscando el número ideal de trabajos por director de TFG. Se busca el equilibrio entre calidad de la tutorización y la necesidad de evitar el abandono de directores veteranos. Se decide grabar píldoras docentes para los estudiantes refrescando conceptos metodológicos de cara a mejorar su trabajo en el TFG.	Resuelto
RT24-25_ AM_250019 4_01	Grado de Derecho (2007)	Revisar la tabla de RAEP para eliminar el reconocimiento de la asignatura Mediación y arbitraje para los mediadores del Centro de Mediación en Derecho Privado de Cataluña.	Eliminar de la tabla de RAEP el reconocimiento de la asignatura Mediación y arbitraje para los mediadores del Centro de Mediación en Derecho Privado de Cataluña.	Resuelto
RT24-25_ AM_250019 4_05	Grado de Derecho (2007)	Hacer un seguimiento especial de las asignaturas que presentan una satisfacción más baja con la acción docente (especialmente, Propiedad intelectual IBERO).	Elaborar módulos UOC.	Resuelto
RT24-25_ AM_250019 4_02	Grado de Derecho (2007)	Actualizar el mapa de evaluación digital 2025-2026 teniendo en cuenta la experiencia del curso académico 2024-2025, e identificar las asignaturas en las que hay que adoptar estrategias para reforzar los controles de identidad o autoría (por ejemplo, Derecho civil IV IBERO). Hacer una reflexión sobre qué papel y qué peso debe tener la evaluación continua en el proceso de aprendizaje del estudiantado teniendo en cuenta las dificultades específicas que plantea la IA en los estudios de derecho.	Actualizar el mapa de evaluación digital del grado.	Resuelto
RT24-25_ AM_250019 4_03	Grado de Derecho (2007)	Hacer un seguimiento especial de las asignaturas que presentan una satisfacción más baja con la evaluación. Concretamente, se trata de Derecho civil II (42,3 %) y Propiedad intelectual IBERO (40 %). Adicionalmente, hacer un seguimiento de las asignaturas que implementan las nuevas estrategias de evaluación digital y de su impacto en los resultados académicos y de satisfacción.	Hacer un seguimiento especial de las asignaturas que presentan una satisfacción más baja con la evaluación. Concretamente, se trata de Derecho civil II (42,3 %) y Propiedad intelectual IBERO (40 %). Adicionalmente, hacer un seguimiento de las asignaturas que implementan las nuevas estrategias de evaluación digital y de su impacto en los resultados académicos y de satisfacción.	Resuelto
	Grado de Derecho (2007)	Mejorar la información disponible para los tutores para hacer el asesoramiento al estudiantado (nueva guía del tutor adaptada a los cambios del modifica, nueva web para los tutores).	Elaborar una nueva guía del tutor y una nueva web para los tutores del grado de Derecho.	Resuelto
	Grado de Derecho (2007)	Adoptar medidas para mejorar la satisfacción con los trámites del TF.	Utilizar el trámite previo a la matrícula para la elección del área de conocimiento del TFG y la nueva herramienta de depósito.	Resuelto
	Grado de Derecho (2007)	Adecuar la asignatura TFG a la nueva modalidad de dictamen y a las defensas síncronas.	Adecuar la asignatura TFG a la nueva modalidad de dictamen y a las defensas síncronas.	Resuelto

RT24-25_AM_2500194_04	Grado de Derecho (2007)	Modificar los contenidos de la asignatura UATIC durante el curso 2024-2025.	Modificar los contenidos de la asignatura UATIC durante el curso 2024-2025.	Resuelto
RT24-25_AM_2500194_08	Grado de Derecho (2007)	Hacer un seguimiento especial, a través del informe de valoración y el plan de mejora semestral, de las asignaturas que presentan resultados académicos y de satisfacción más bajos: Tasa de rendimiento: Derecho civil II, Derecho del trabajo I / Derecho del trabajo individual, Derecho internacional privado, Derecho penal I, Teoría general del derecho. Resultados de satisfacción: Derecho administrativo II, Derecho civil II, Derecho penal III, Historia del derecho catalán, Historia del derecho español, Historia del derecho español, Mercado interior europeo, Propiedad intelectual IBERO, Teoría y práctica de la prueba.	Hacer un seguimiento especial, a través del informe de valoración y el plan de mejora semestral, de las asignaturas que presentan resultados académicos y de satisfacción más bajos: Tasa de rendimiento: Derecho civil II, Derecho del trabajo I / Derecho del trabajo individual, Derecho internacional privado, Derecho penal I, Teoría general del derecho. Resultados de satisfacción: Derecho administrativo II, Derecho civil II, Derecho penal III, Historia del derecho catalán, Historia del derecho español, Historia del derecho español, Mercado interior europeo, Propiedad intelectual IBERO, Teoría y práctica de la prueba.	Resuelto
	Grado de Derecho (2007)	Adecuar la información pública del programa a los cambios derivados del modifica.	Adecuar la información pública del programa a los cambios derivados del modifica.	Resuelto
RT24-25_AM_2503612_01	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Presencia en las redes de nuestros estudios.	Se ha generado un extenso plan de desarrollo de marketing en las redes, especialmente en LinkedIn, donde se ha implicado a PDC, PDI y alumnis en la generación de contenidos y la promoción.	Resuelto
RT24-25_AM_2503612_05	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Niveles bajos de satisfacción de la asignatura 20.403.	Reformular la asignatura: 1) Simplificar los retos y adaptar los contenidos para mejorar la satisfacción del estudiantado. 2) Ofrecer un enfoque más aplicado en relaciones internacionales y ciencias políticas.	Resuelto
RT24-25_AM_2503612_02	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Actualizar el formato del boletín para que sea más atractivo y accesible.	Se ha cambiado el formato del boletín.	Resuelto
RT24-25_AM_2503612_10	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Hay que adecuar el programa al Real Decreto 822/2021.	Presentar un modifica para adecuar el programa al Real Decreto 822/2021. El número de créditos que hay que reconocer pasa de 24 a 36 por la vía de acceso CFGS.	Resuelto
RT24-25_AM_3500047_06	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Necesidad de recopilación específica del profesorado del máster.	Trabajar la explotación de datos con el servicio correspondiente.	Resuelto
RT24-25_AM_3500047_05	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Seguimiento de asignaturas con nuevas estrategias de evaluación digital.	Hacer un seguimiento con PRA del desarrollo de las pruebas piloto.	Resuelto
RT24-25_AM_3500047_04	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Seguimiento de la nueva modalidad de despachos.	Hacer un seguimiento de los indicadores y establecer una lista de buenas prácticas.	Resuelto
RT24-25_AM_3500047_03	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Niveles bajos de satisfacción con la tarea tutorial.	Mejorar la información y la coordinación con los tutores para garantizar un buen asesoramiento a los estudiantes.	Resuelto

RT24-25_ AM_350004 7_01	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Reforzar la información alrededor del examen de estado.	Estudiar vías para reforzar la información alrededor del acceso al examen de estado, así como otras casuísticas propias del máster.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_01	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Detallar los requisitos para que los títulos propios puedan ser objeto de reconocimiento, y explicar la rama del conocimiento de los títulos propios que puede dar lugar a ellos.	Asignaturas de programas de máster propio optativas procedentes de las áreas de derecho penal, civil, mercantil, etc., de universidades españolas que tengan 60 créditos.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_02	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Falta la ponderación de cada uno de los ítems —proceso de elaboración, memoria o producto final, y presentación y defensa del TFM— para el cálculo de la nota final.	La ponderación del TFM es la siguiente: un 30 % de la nota para el proceso de elaboración, un máximo del 50 % para la memoria o el producto final, y un máximo del 20 % para la defensa.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_03	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Aportar información que permita aclarar la composición del claustro, para asegurar que como mínimo la mitad de la docencia sea impartida por profesionales colegiados de la abogacía y la procura, de acuerdo con el artículo 12.1 del Real decreto 64/2023 y el artículo 4.4 de la Ley 15/2021.	Se trabaja junto con el Área de Personas para encontrar la forma de recopilar toda la información necesaria que actualmente no tenemos indicada. Se elabora un formulario y se pide a todos los colaboradores cuál es su actividad principal, en qué ámbito y cuántos años de experiencia tienen. En caso de ser profesionales de la abogacía, se les pide el número de colegiado. Con esto, ya contamos con una base de datos del PDC de la titulación. Pueden extraerse los datos que se necesitan en cualquier momento y pueden cruzarse con la actividad que desarrolle en ese momento el PDC en el programa, a fin de saber cuál es su dedicación docente.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_04	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Asegurar que los profesionales docentes tengan al menos 3 años de experiencia como ejercientes.	Actualmente, todo el PDC tiene un mínimo de 3 años de experiencia. De hecho, en el proceso de selección de los PDC suele pedirse un mínimo de 5 años. Simplemente debemos tener esta información recopilada para poder ofrecerla en el momento en el que se nos solicite.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_05	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	TFM: corregir la errata en la descripción y completar el último párrafo del apartado 4.2.c) con el término <i>procurador</i> .	Corregir el error e incorporar el término <i>procurador</i> en el próximo modifica.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_09	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Prácticas académicas externas: integrar en la ficha de la asignatura, por una parte, los objetivos de las prácticas (artículo 13.2 del Real decreto 64/2023) y, por otra, la información relativa a la redacción de la memoria (artículo 15.2 del Real decreto 64/2023).	Incluiremos en el plan docente del semestre 2024/2 la ficha de la asignatura con objetivos y metodología para la redacción de la memoria.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_06	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Incluir información sobre el perfil del profesorado profesional (abogacía o procura) en las tablas de profesorado, desglosado por áreas o ámbito de conocimiento.	A finales de enero de 2025, tendremos la recopilación de la información de los perfiles del PDC gracias a la encuesta enviada en diciembre de 2024, en la que se piden el número de colegiado, los años de experiencia profesional y el ámbito de especialización en derecho.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_07	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Distinguir entre la participación de abogados y la de procuradores en el plan de estudios, para asegurar que exista una relación proporcionada entre ambos grupos, de acuerdo con los contenidos de los dos ámbitos en	Recopilar toda la información de los perfiles del PDC para integrarla con los datos sistematizados que tenemos en el sistema y poder hacer las explotaciones de datos en el momento en el que se soliciten.	Resuelto

		el plan de estudios (artículo 12.1 del Real decreto 64/2023).		
RT20230601 AM_35000 47_10	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Describir el perfil del profesional que va a estar al frente del equipo de tutores de prácticas externas (artículo 15 del Real decreto 64/2023).	Describir el perfil profesional de los tutores de prácticas externas.	Resuelto
RT20230601 AM_35000 47_08	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Aportar información para conocer el número de profesionales de la abogacía y la procura, para dar cumplimiento así al artículo 12.1 del Real decreto 64/2023.	Recopilar toda la información detallada de los perfiles del PDC que participan en la titulación a través de un formulario e integrarla en los datos sistematizados que ya tenemos en el sistema.	Resuelto
	Máster universitario de Análisis Político (2009)	Estancamiento de la matrícula del programa.	Crear un nuevo programa de máster dentro del ámbito.	Resuelto
RT24-25_ AM_431022 6_01	Máster universitario de Análisis Político (2009)	Estancamiento de la matrícula del programa.	Evaluación tipo examen dentro de la PEC, sin salir del calendario de máster.	Resuelto
RT24-25_ AM_431683 4_05	Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)	Adaptación del 100 % de la información pública a la perspectiva de género (actualmente está revisada de forma parcial).	Revisar los textos de información pública para adaptarlos a la inclusión de la perspectiva de género.	Resuelto
RT20231211 AM_35000 60_01	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	Dado que el número de créditos de la asignatura Protección de los derechos humanos en África, Próximo Oriente y Asia no se modifica a pesar del nuevo resultado de aprendizaje más amplio, se recomienda ajustar convenientemente los contenidos de forma que se garantice la consecución del nuevo RA7, "Analizar críticamente las teorías, normas y políticas dominantes en relación con la protección de los derechos humanos en África, Próximo Oriente y Asia".	Ajustar los contenidos.	Resuelto
RT20230920 AM_35000 60_01	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	Acotar el perfil de admitidos que no necesitan cursar complementos formativos en los titulados en Derecho y especialidades jurídicas, y aquellos que en sus planes de estudios acrediten haber cursado 6 créditos de materia jurídica.	Establecer complementos de formación para los estudiantes provenientes de estudios de otros ámbitos de conocimiento que no sean el derecho y las especialidades jurídicas, o que no hayan cursado 6 créditos de materias jurídicas.	Resuelto
RT20230920 AM_35000 60_02	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	Faltan contenidos niveladores sobre derecho procesal.	Añadir complementos de formación en materia de derecho procesal.	Resuelto
RT20230920 AM_35000 60_04	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	La comisión recuerda que, tal y como se ha argumentado en el informe, el término <i>globalización</i> incluido en la denominación tiene como función delimitar o contextualizar el estudio de la protección de los derechos humanos que se propone, por lo que convendría reflexionar sobre la oportunidad de mantenerlo en futuras actualizaciones de la titulación.	La globalización aporta el marco contextual de estudio de la protección de los derechos humanos en todas las asignaturas.	Resuelto
RT24-25_ AM_431344 7_01	Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y	Baja valoración de la asignatura de prácticas externas presenciales.	Establecer una estrategia de seguimiento del estudiantado más intensa por parte de la tutora durante todas las etapas de la asignatura.	Resuelto

	Globalización (2012)			
RT24-25_ AM_431344 7_06	Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)	Necesidad de mayores garantías de autoría original de las PEC.	Valorar las herramientas de evaluación digital y potenciar las que sean más adecuadas —es decir, diferenciar las que contribuyen a los objetivos del programa de las que pueden impactar negativamente en la calidad—.	Resuelto
RT24-25_ AM_431344 7_03	Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)	La información de la titulación puede llegar a más personas interesadas.	Crear un plan de comunicación.	Resuelto
RT24-25_ AM_431344 7_04	Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)	Necesidad de actualizar y renovar el programa formativo para adaptarlo a las necesidades actuales.	Desplegar asignaturas del programa verificado.	Resuelto
RT24-25_ AM_431344 7_02	Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización (2012)	Baja valoración de los trámites relacionados con las prácticas externas presenciales.	Trabajar en el establecimiento de nuevos convenios de prácticas con centros e instituciones activos en la protección de los derechos humanos.	Resuelto
RT24-25_ AM_431210 3_01	Máster universitario de Fiscalidad (2009)	Adecuar el programa a los cambios sociales e institucionales.	Identificar los ODS que estén relacionados de forma más relevante con la fiscalidad en el marco de las asignaturas, para trabajarlos en algunas PEC.	Resuelto
RT24-25_ AM_431210 3_02	Máster universitario de Fiscalidad (2009)	Incrementar la aproximación a las praxis fiscales de los estudiantes a través de las actividades.	Incorporar, todos los cursos académicos y de forma sistemática, el trabajo con herramientas y documentos de las administraciones tributarias en las asignaturas cuyo contenido lo permita.	Resuelto
RT24-25_ AM_431210 3_03	Máster universitario de Fiscalidad (2009)	Implementar la estrategia de evaluación digital de la UOC.	Diseñar y, si procede, implementar pruebas orales sincrónicas en 3 asignaturas (Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre sociedades y contabilidad, y Principios constitucionales y normas tributarias).	Resuelto
RT24-25_ AM_431210 3_04	Máster universitario de Fiscalidad (2009)	Necesidad de contar con una interfaz simuladora del entorno profesional en los prácticos.	Volver a pedir la incorporación en el entorno del aula de Canvas de una interfaz que simule un entorno profesional para los prácticos.	Resuelto
RT24-25_ AM_431210 3_05	Máster universitario de Fiscalidad (2009)	Obtener resultados de satisfacción significativos que permitan la toma de decisiones.	Mantener los esfuerzos para animar a los estudiantes a participar en las encuestas de satisfacción de cada asignatura.	Resuelto

Plan de mejora. Acciones de mejora en ejecución

Código	Nivel de actuación	Punto débil detectado	Acción propuesta	Estado actual
RC24-25_ AM_EDCP_ 16	Centro	Cierre de los programas en curso MUAGE y GAP.	GAP y MUAGE.	En ejecución
RC24-25_ AM_EDCP_ 14	Centro	Necesidad de adecuar el mapa de evaluación existente a la evolución tecnológica.	Adecuar el mapa de evaluación existente al nuevo desarrollo tecnológico a los Estudios (incorporación de nuevas herramientas y estrategias de evaluación digital).	En ejecución

RP24-25_ AM_EDCP_ 01	Centro	Incremento notable de estudiantes que solicitan una adaptación de la docencia por necesidades especiales y, en muchos casos, dificultades para darles una respuesta adecuada desde los Estudios.	Agilizar y personalizar el trámite de adaptación de la docencia y de las pruebas finales por necesidades especiales.	En ejecución
RP24-25_ AM_EDCP_ 04	Centro	Niveles de satisfacción bajos con el servicio de orientación profesional en algunos programas de los Estudios.	Introducir una dimensión de titulación dentro del servicio de orientación profesional, a fin de permitir una atención más adecuada de las necesidades y oportunidades de cada titulación dentro del mercado laboral.	En ejecución
RP24-25_ AM_EDCP_ 03	Centro	Niveles de satisfacción bajos con el servicio de biblioteca.	Desarrollar acciones para mejorar el conocimiento del servicio de biblioteca y su utilidad entre los estudiantes.	En ejecución
RC24-25_ AM_250195 4_01	Grado de Criminología (2009)	Baja satisfacción con la asignatura de TFG.	Seguir monitorizando la sostenibilidad de la carga de la asignatura de TFG.	En ejecución
RC24-25_ AM_250195 4_12	Grado de Criminología (2009)	Seguimiento de nuevos modelos de evaluación virtual.	Llevar a cabo un seguimiento intensivo de las nuevas formas de evaluación introducidas durante este año académico (POVS, POVA, <i>quizzes</i> y <i>proctoring</i>).	En ejecución
RC24-25_ AM_250195 4_10	Grado de Criminología (2009)	¿Qué efecto tiene en el TFG la nueva asignatura Proyectos, previa al trabajo final?	Hacer un seguimiento detallado del binomio de asignaturas Proyectos y TFG, para ver si aumentan los niveles de satisfacción.	En ejecución
RC24-25_ AM_250195 4_04	Grado de Criminología (2009)	Materiales de Análisis de datos.	Rediseñar la asignatura para volver a hacer una asignatura atractiva para el estudiantado, con los elementos de apoyo (vídeos y conferencias) que han funcionado anteriormente.	En ejecución
RC24-25_ AM_250195 4_05	Grado de Criminología (2009)	Materiales de Proyectos.	Avisar —e intensificar con varias acciones— de que esta asignatura no tiene nada que ver con las asignaturas ordinarias del grado, dado que cada estudiante elige un tema y las metodologías pueden ser muy variadas.	En ejecución
RP24-25_ AM_250019 4_01	Grado de Derecho (2007)	Necesidad de agilizar el trámite de EEP.	Mejora del trámite de EEP.	Pendiente
RP24-25_ AM_250019 4_02	Grado de Derecho (2007)	Valoración de la implementación de un servicio de atención tecnológica más personalizado para el estudiantado de edades más avanzadas.	Implementar un servicio de atención tecnológica más personalizado para los estudiantes de edades más avanzadas.	Pendiente
RP24-25_ AM_250019 4_03	Grado de Derecho (2007)	Necesidad de agilizar y personalizar el trámite de adaptación de la docencia por necesidades especiales.	Mejorar el trámite de adaptación de la docencia por necesidades especiales para una mejora de la personalización de las medidas adoptadas.	Pendiente
RT24-25_ AM_250019 4_07	Grado de Derecho (2007)	Modificación del nombre, revisión de los contenidos y rediseño de la asignatura Derecho de internet para el curso 2026-2027.	Modificar el nombre, revisar los contenidos y rediseñar la asignatura Derecho de internet para el curso 2026-2027.	En ejecución
RT24-25_ AM_250361 2_06	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Mejora del proceso de evaluación y fomento de las competencias comunicativas.	Implantar pruebas síncronas y asíncronas en algunas asignaturas. Mejorar las habilidades comunicativas y la interacción con el profesorado.	En ejecución
RT24-25_ AM_250361 2_09	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Niveles bajos de satisfacción con la asignatura 20.430/20.630.	Rediseñar el modelo de TFG y revisar las directrices para adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado y del mercado laboral.	En ejecución

RT24-25_ AM_250361 2_03	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Necesidad de adecuar el programa al Real Decreto 822/2021.	Presentar modifica para adecuar el programa: revisión del mapa competencial de los resultados de aprendizaje en conocimientos, habilidades y competencias. Modificar el nombre de 2 asignaturas.	En ejecución
RT24-25_ AM_250361 2_08	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Bajos niveles de satisfacción en la asignatura Análisis de políticas exteriores.	Mejorar la calidad de los retornos pedagógicos. Disminuir la carga de trabajo a una PEC. Cambiar el modelo de evaluación. Introducir pautas más precisas en las actividades de análisis y ensayo.	En ejecución
	Máster universitario de Abogacía (2012)	Necesidad de conocer el funcionamiento de la IA generativa.	Valorar extender la formación a todos los PRA del programa y potencialmente a PDC.	En ejecución
	Máster universitario de Abogacía (2012)	Baja utilidad de la tutoría	Hacer un seguimiento más individualizado de la tarea de los tutores.	En ejecución
	Máster universitario de Abogacía (2012)	Falta de atención en los aspectos relativos al género.	Elaborar un plan de acción para abordar adecuadamente la competencia de género en el máster.	En ejecución
RT24-25_ AM_350004 7_02	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Mejora de las prácticas curriculares.	Trabajar junto con la Escuela Judicial la posibilidad de implementar nuevas actividades prácticas en los despachos de prácticas.	En ejecución
RT24-25_ AM_431683 4_04	Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)	Matrícula por debajo de lo deseable.	Establecer un plan de comunicación del área de criminología para dar a conocer el programa a través de los canales propios, en colaboración con el Área de Comunicación y el consejo editorial. Ampliar la oferta derivada para mejorar el margen directo del programa.	En ejecución
RC24-25_ AM_EDCP_ 01	Centro	Necesidad de mejorar la matrícula en algunos programas formativos de grado y máster.	Difundir y promocionar los programas formativos de los Estudios (contenidos en redes sociales, sesiones informativas virtuales con atención síncrona para el equipo docente y de gestión, etc.).	Propuesta
RC24-25_ AM_EDCP_ 02	Centro	Información insuficiente sobre el trabajo y la responsabilidad de la labor de mentoría al profesorado recién incorporado a los Estudios.	Elaborar una guía para los PDI que realicen una labor de mentoría al profesorado recién incorporado a los Estudios.	Propuesta
RC24-25_ AM_EDCP_ 03	Centro	Ante la incorporación progresiva de un número mayor de PDI y la extensión de docencia directa en las asignaturas por parte del profesorado, se hace necesario repensar el sistema de distribución de la dedicación docente en los Estudios.	Revisar el sistema de distribución de la dedicación docente entre el PDI, atendiendo al nuevo contexto de docencia directa en las asignaturas por parte del PDI.	Propuesta
RC24-25_ AM_EDCP_ 04	Centro	Necesidad de ampliar la robustez de las pruebas finales, incorporando sistemas de supervisión en línea que garanticen la identidad y la autoría del estudiantado.	Introducción progresiva en los programas de los Estudios de nuevos modelos de evaluación en pruebas finales, con mecanismos de supervisión en línea.	Propuesta
RC24-25_ AM_EDCP_ 05	Centro	En un contexto de cambio tecnológico y de construcción de un nuevo modelo educativo en la UOC, resulta necesario impulsar acciones de mejora e innovación docente en los Estudios.	Constitución de un grupo de innovación docente (integrado por PDI de los EDCP).	Propuesta
RC24-25_ AM_EDCP_ 08	Centro	En un contexto de cambio tecnológico y de construcción de un nuevo modelo educativo en la UOC, resulta necesario impulsar acciones de mejora e innovación docente en los Estudios.	Difusión y puesta en común de experiencias de mejora e innovación docente, tanto a través de sesiones de trabajo internas como de difusión externa.	Propuesta

RC24-25_ AM_EDCP_ 19	Centro	Necesidad de incorporar una evaluación inicial más especializada y compartida en los proyectos presentados a convocatorias institucionales de apoyo a la investigación, previa a su resolución por parte del Consejo de Dirección.	Creación de una comisión de evaluación de la investigación encargada de evaluar los proyectos presentados a convocatorias institucionales de apoyo a la investigación.	Propuesta
RC24-25_ AM_EDCP_ 20	Centro	Necesidad de implementar de forma efectiva los planes de comunicación ya diseñados para las titulaciones.	Desplegar los planes de comunicación de las titulaciones y establecer los canales, el calendario y las personas responsables de su ejecución.	Propuesta
RT24-25_ AM_250439 7_06	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	Baja satisfacción con los distintos indicadores de la asignatura (Teorías de la democracia y Sistema político español).	Identificar los motivos específicos de esta baja satisfacción y tomar las medidas para corregirlas, si procede.	Validada
RT24-25_ AM_250439 7_07	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	Baja tasa de rendimiento en la asignatura Introducción a las relaciones internacionales.	Revisar con el profesor responsable de la asignatura el diseño de la evaluación continua para incentivar su seguimiento.	Validada
RT24-25_ AM_250439 7_08	Grado de Ciencia Política y de la Administración (2022)	Capacidad para aumentar la entrada de estudiantes nuevos.	Trabajar junto con el Colegio de Profesionales de la Ciencia Política y de la Sociología de Cataluña (COLPIS) para ofrecer al estudiantado la posibilidad de presentarse a los premios a los mejores TFG que organizan desde el propio colegio. Ofrecer información al estudiantado de los servicios derivados de la colegiación. Añadir información de la colaboración con el COLPIS en el portal.	Validada
RT24-25_ AM_250195 4_01	Grado de Criminología (2009)	Baja satisfacción con la acción docente.	Cambio de profesor colaborador que establezca la situación.	Validada
RT24-25_ AM_250195 4_02	Grado de Criminología (2009)	Baja satisfacción con el modelo de evaluación de la asignatura Delincuencia económica (46,2 %).	De momento, a la espera de un nuevo semestre para ver el impacto del nuevo modelo de evaluación.	En ejecución
RT24-25_ AM_250019 4_09	Grado de Derecho (2007)	Algunas asignaturas del programa no han sustituido las antiguas competencias por los resultados de aprendizaje en el plan docente y el aula de Canvas. Será necesario revisar también la información relativa al PDI para adecuarla a las nuevas incorporaciones de profesorado durante el curso 2025-2026.	Revisar el plan docente y el aula de Canvas de las asignaturas del programa y actualizar la información relativa al PDI.	En ejecución
RT24-25_ AM_250019 4_10	Grado de Derecho (2007)	Asignaturas que presentan indicadores bajos: Inglés II (todos los indicadores de satisfacción), Derecho sindical (satisfacción con la acción docente). Necesidad de hacer un seguimiento de la satisfacción con la asignatura TFG.	Hacer un seguimiento especial de las asignaturas que presentan indicadores más bajos: Inglés II (todos los indicadores de satisfacción), Derecho sindical (satisfacción con la acción docente). Asimismo, hacer un seguimiento de la satisfacción con la asignatura TFG.	Validada
RT24-25_ AM_250019 4_11	Grado de Derecho (2007)	Actualización del mapa de evaluación digital 2026-2027.	Actualizar el mapa de evaluación digital 2026-2027.	Validada

RT24-25_ AM_250019 4_12	Grado de Derecho (2007)	Necesidad de hacer un seguimiento especial de los resultados académicos y de satisfacción de las asignaturas que implementan el nuevo modelo de evaluación EC + PF supervisada en línea durante el curso 2025-2026, y de su impacto en términos de asignaturas matriculadas.	Hacer un seguimiento especial de los resultados académicos y de satisfacción de las asignaturas que implementan el nuevo modelo de evaluación EC + PF supervisada en línea durante el curso 2025-2026, y de su impacto en términos de asignaturas matriculadas.	Validada
RT24-25_ AM_250361 2_07	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Mejora de la satisfacción general de la asignatura Relaciones internacionales en Asia oriental.	Implementar cambios en los docentes, actualizar materiales y retos, y eliminar la POVA por una PF.	En ejecución
RT24-25_ AM_250361 2_11	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Falta de convenios de prácticas externas.	Llegar a un acuerdo de colaboración con alguna entidad para hacer prácticas, y hacer difusión de este acuerdo a través del portal y de los tutores.	Validada
RT24-25_ AM_250361 2_12	Grado de Relaciones Internacionales (2017)	Peligro de desactualización del temario.	Establecer un comité académico encargado de revisar periódicamente el contenido de algunas asignaturas para asegurar su pertinencia y actualización, incorporando nuevos temas relevantes y ajustando las asignaturas según la evolución del campo de las relaciones internacionales, especialmente en cuanto a las cuestiones como la IA y los nuevos conflictos en la seguridad.	Validada
RT24-25_ AM_350004 7_07	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Los despachos actuales podrían recrear más fidedignamente el entorno profesional real.	Trabajar, junto con el Área de Tecnología, una propuesta de mejora para integrar nuevo software a los despachos que permita recrear gestiones específicas que deben llevar a cabo los abogados y procuradores en su día a día.	Validada
RT24-25_ AM_350004 7_08	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Baja satisfacción con los TFM.	Participar en la Moot Court BCN, una simulación de arbitraje en la que participan varias universidades catalanas y que se vehiculará a través de la asignatura de TFM, de forma que los estudiantes escogidos entrarán en un aula de TFM civil con un tutor que los preparará para esta simulación.	Validada
RT24-25_ AM_350004 7_09	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Dificultad para garantizar la autoría del estudiante en las diferentes pruebas de evaluación.	Para el curso 2025-2026, implementar el <i>proctoring</i> en más de la mitad de las asignaturas obligatorias.	Validada
RT24-25_ AM_350004 7_12	Máster universitario de Abogacía y Procura (2023)	Mejora de los recursos de aprendizaje de Proceso civil.	Encargar la actualización de recursos de aprendizaje de Proceso civil.	Validada
RC24-25_ AM_431683 4_01	Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)	Baja satisfacción con los servicios de biblioteca (44 %) y los servicios de orientación profesional (16,7 %).	Comentar el resultado con Biblioteca y el servicio de orientación para analizarlo y buscar posibles motivos.	Validada
RT24-25_ AM_431683 4_02	Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)	Mejorar indicadores de satisfacción con los recursos de aprendizaje y la acción docente de la asignatura Ciberdelincuencia económica.	Planificar, por parte del PRA y el PDC, un acompañamiento más intenso a los estudiantes, fomentar la participación en el aula (debate) y plantear la posibilidad de grabar pildoras en vídeo en caso de detectar dificultades conceptuales. También se le propondrá hacer alguna sesión de tutoría y participar como experto en alguna entrevista temática para hacer difusión.	Validada

RT24-25_ AM_431683 4_04	Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)	Mejora de indicadores de satisfacción de asignatura, acción docente y modelo de evaluación en la asignatura Informática forense.	Planificar, por parte del PRA y el PDC, sesiones de tutoría síncrona para resolver dudas o tratar algún tema de debate, o bien sesiones a mediados de semestre para valorar el desarrollo del curso. Se trasladará esta medida a todos los PRA para que apliquen alguna de estas propuestas a sus asignaturas, junto con el PDC.	Validada
RT24-25_ AM_431683 4_06	Máster universitario de Ciberdelincuencia (2019)	Necesidad de adecuar el programa al Real Decreto 822/2021.	Presentar un modifica para adecuar el programa a los requisitos del Real Decreto 822/2021 y ajustar los complementos de formación.	En ejecución
RT24-25_ AM_431633 3_01	Máster universitario de Ciudad y Urbanismo (2018)	Uso de IA en algunas actividades.	Editar enunciados para que sean menos ejecutables con IA, rediseñar asignaturas con trabajos en grupo para incorporar una semana de presentaciones síncronas de los trabajos, cambiar el peso de la defensa del TFM de 40 % a 50 %.	Validada
RT24-25_ AM_350006 0_01	Máster universitario de Derechos Humanos y Globalización (2024)	La entrada de nuevos estudiantes está por debajo de lo esperado.	Ofrecer oferta derivada de interés para captar a más estudiantes y que puedan hacer una primera aproximación al ámbito de los derechos humanos y, si es de interés, ampliar a máster.	Validada